



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA**

INFORME PARA LA CIUDADANÍA

**RENDICIÓN DE
Cuentas
2025**

**Julio Guaminga Anilema
ALCALDE**



ADMINISTRACIÓN 2023-2027



INFORME NARRATIVO DE RENDICION DE CUENTAS 2025 PARA LA CIUDADANIA

1. INTRODUCCION

En cumplimiento de los principios de transparencia, participación ciudadana y control social establecidos en el marco normativo vigente, el presente informe se desarrolla en el contexto del proceso de rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. Este proceso constituye un mecanismo fundamental para informar a la ciudadanía sobre la gestión institucional, el uso de los recursos públicos y los resultados alcanzados en el período evaluado.

La construcción de este informe parte de un análisis integral de la información institucional disponible, considerando los instrumentos de planificación como el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), el Plan Operativo Anual (POA) y el presupuesto institucional. A partir de estos insumos, se ha sistematizado la ejecución de programas, proyectos y actividades, evaluando su coherencia con los objetivos estratégicos definidos por la administración municipal y su alineación con las necesidades del territorio.

El proceso de rendición de cuentas ha sido desarrollado en varias etapas que han sido debidamente cumplidas. En una primera fase, se realizó el levantamiento y validación de información por parte de las distintas direcciones y unidades administrativas, garantizando la consistencia y trazabilidad de los datos reportados. Posteriormente, se llevó a cabo la consolidación y análisis técnico de la información, identificando avances, limitaciones y aspectos de mejora en la gestión institucional. En una tercera etapa, se promovieron espacios de participación ciudadana, permitiendo recoger observaciones, aportes y percepciones de la ciudadanía respecto a la gestión municipal. Finalmente, se procede con la elaboración y presentación del presente informe, como instrumento de transparencia y diálogo público.

En este contexto, es importante señalar que el presente documento no solo da cuenta de la gestión institucional ejecutada, sino que además expone el avance en la implementación del Plan de Gobierno del señor Alcalde, evidenciando el grado de cumplimiento de los compromisos asumidos con la ciudadanía. Este enfoque permite vincular la planificación política con la gestión operativa, fortaleciendo la rendición de cuentas como un ejercicio de responsabilidad pública orientado a resultados.

**Dr. Julio Guaminga Anilema
ALCALDE**

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Presentar de manera clara, transparente y sustentada el informe de rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, evidenciando la gestión institucional, el uso de los recursos públicos y el avance en la ejecución del Plan de Gobierno de la máxima autoridad durante el período evaluado.

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Sistematizar y analizar la información generada por las diferentes dependencias municipales respecto a la ejecución de planes, programas y proyectos institucionales.
- Evaluar el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en los instrumentos de planificación institucional, en concordancia con el marco normativo vigente.
- Evidenciar el avance en la implementación del Plan de Gobierno del señor alcalde, identificando logros, desafíos y oportunidades de mejora en la gestión.
- Garantizar el acceso a la información pública, promoviendo la transparencia y fortaleciendo la confianza de la ciudadanía en la gestión municipal.
- Facilitar la participación ciudadana en el proceso de rendición de cuentas, incorporando sus observaciones y aportes como insumo para la mejora continua de la administración pública.

3. MARCO NORMATIVO

3.1. De la Constitución

La Constitución de la República del Ecuador establece que la soberanía reside en el pueblo, cuya voluntad constituye el fundamento de la autoridad pública, ejercida tanto a través de los órganos del Estado como mediante mecanismos de participación directa. En este sentido, se reconoce el derecho ciudadano a exigir la rendición de cuentas de las autoridades.

Asimismo, se garantiza la participación activa de la ciudadanía, tanto individual como colectiva, en la toma de decisiones, planificación, gestión pública y control social, consolidando un modelo de construcción permanente del poder ciudadano.

En todos los niveles de gobierno se disponen instancias de participación integradas por actores institucionales y sociales, orientadas a fortalecer la democracia mediante mecanismos continuos de transparencia, rendición de cuentas y control social.

La Constitución también define al pueblo como el principal fiscalizador del poder público, atribuyendo a la Función de Transparencia y Control Social la responsabilidad de promover la participación, garantizar derechos, supervisar la gestión pública y prevenir la corrupción, a través de entidades autónomas como el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Defensoría del Pueblo, la Contraloría General del Estado y las superintendencias.

3.2. Ley Orgánica de Participación Ciudadana

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana define la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, mediante el cual las autoridades, servidoras y servidores públicos, así como sus representantes, informan y se someten a la evaluación de la ciudadanía respecto a su gestión y al uso de recursos públicos, incluyendo tanto sus acciones como omisiones.

Asimismo, establece que están obligados a rendir cuentas todas las autoridades del Estado —electas o de libre remoción—, los representantes legales de empresas públicas y de personas jurídicas del sector privado que administren fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como los medios de comunicación social. Esta obligación es independiente de las responsabilidades individuales de los servidores públicos, y su incumplimiento será sancionado conforme a la normativa vigente, en particular a lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

3.3. Del COOTAD

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece que la participación ciudadana es un principio fundamental en el ejercicio de la autoridad de los gobiernos autónomos descentralizados, reconociéndola como un derecho que debe ser garantizado, promovido y facilitado por el Estado. Este principio permite la toma de decisiones compartidas, la gestión conjunta de lo público, el control social y la implementación de mecanismos como los presupuestos participativos, asegurando además la transparencia y la rendición de cuentas con enfoque de equidad, interculturalidad y respeto a los derechos colectivos.

Asimismo, se dispone que la rendición de cuentas es una obligación anual de los gobiernos autónomos descentralizados, mediante la cual su máxima autoridad debe informar a la ciudadanía sobre la ejecución presupuestaria, el cumplimiento de metas y

las prioridades de gestión futura, a través de las instancias de participación correspondientes.

3.4. De la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 – Reglamento de Rendición de Cuentas.

Art. 1.- Objeto. - El presente Reglamento tiene por objeto establecer los mecanismos de rendición de cuentas: procedimientos, metodologías, cronogramas, contenidos y herramientas que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas para someter a evaluación de la ciudadanía la gestión pública.

Art. 2.- Ámbito de aplicación. - Las disposiciones del presente Reglamento son aplicables para todos los sujetos obligados a rendir cuentas; al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; a los diferentes actores de la sociedad civil y a la ciudadanía de forma individual y colectiva, en sus respectivos roles. La rendición de cuentas se considera como una obligación legal de los sujetos obligados al encontrarse determinada en el numeral 5 del artículo 3 de la Ley Orgánica de la Función de Transparencia y Control Social; su incumplimiento dará lugar al inicio de las acciones de control por parte de la Contraloría General del Estado conforme a las atribuciones establecidas en la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

Art. 3.- Definición. - La rendición de cuentas es un proceso participativo, deliberado, transparente, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y lenguaje sencillo. Permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión y administración de recursos públicos. La rendición de cuentas se realizará una vez al año ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y su convocatoria será amplia, debidamente publicitada a todos los sectores de la sociedad, para lo cual deberá publicarse y difundirse oportunamente.

Art. 4.- De los sujetos obligados a rendir cuentas. - Se encuentran obligados a rendir cuentas y entregar el informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social:

a) Instituciones y entidades del sector público:

(...) 2. Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado.

(...)c) Las autoridades electas por votación popular, principales y suplentes principalizados.

Art. 5.- Período de rendición de cuentas. - Los sujetos que tengan esta obligación deberán rendir cuentas ante el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social del periodo fiscal concluido, es decir, del 1 de enero al 31 de diciembre de acuerdo con la normativa vigente. (...)

Art. 7.- Participación Ciudadana. - Para la implementación del proceso de rendición de cuentas de los sujetos obligados, las asambleas ciudadanas locales, consejos ciudadanos sectoriales y otras instancias de participación que correspondan a su nivel de administración, y los ciudadanos y ciudadanas, de forma individual o colectiva, deberán:

a) Presentar los temas de interés ciudadano sobre los cuales el sujeto obligado debe rendir cuentas.

b) Participar en la organización y ejecución del proceso de rendición de cuentas de forma conjunta con el sujeto obligado, de acuerdo con lo indicado en el proceso metodológico establecido en este Reglamento.

c) Acceder a los documentos habilitantes para participar en el proceso de rendición de cuentas, como información básica, entre otros: Plan Estratégico Institucional o Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Plan Operativo Anual (POA), Presupuesto de la institución que rinde cuentas, Presupuesto Participativo y Plan de Trabajo presentado por las autoridades de elección popular al organismo electoral en el momento de registro de su candidatura, de forma oportuna y previo el inicio del proceso de rendición de cuentas, de acuerdo con el cronograma establecido por el CPCCS.

d) Acceder al informe narrativo de rendición de cuentas y al formulario preliminar de rendición de cuentas -en Excel- lleno con sus links habilitados para acceder a los medios de verificación publicados en el sitio web oficial o en el repositorio virtual institucional, al menos diez (10) días término antes de la deliberación pública para los Gobiernos Autónomos Descentralizados en todos sus niveles y sus autoridades; y, al menos seis (6) días término para los demás sujetos obligados.

e) Contar con condiciones efectivas para participar, intervenir, intercambiar argumentos, debatir y evaluar los resultados de la gestión que presentan quienes rinden cuentas en los espacios de deliberación pública.

f) Participar en la elaboración de los acuerdos y compromisos a los que se lleguen con el sujeto obligado, con base en las sugerencias presentadas en el espacio de deliberación pública, los mismos que se concretarán en el Acta de la deliberación pública.

g) Conocer y acceder al acta de la deliberación pública en la que se recojan los acuerdos alcanzados entre el sujeto obligado que rinde cuentas y los actores ciudadanos.

h) Acceder al acta de compromiso y al plan de trabajo elaborados por el sujeto obligado que rinde cuentas, a partir de los acuerdos alcanzados en la deliberación pública para su seguimiento.

i) Revisar y fiscalizar que la información reportada en los informes de rendición de cuentas cuente con documentos oficiales de respaldo, debidamente publicados y

disponibles a través de los links a los medios de verificación que deben alojarse como documentación oficial en un repositorio documental virtual que permanecerá en el tiempo como fuente de consulta de la ciudadanía.

j) Acceder a los informes de rendición de cuentas que entregaron los sujetos obligados a través de la página web del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en el módulo de rendición de cuentas.

k) Activar otros mecanismos de participación ciudadana y control social para profundizar la evaluación de los resultados de la gestión presentada, una vez concluido el proceso de rendición de cuentas.

l) Denunciar o presentar una queja al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social sobre el incumplimiento de la implementación de cualquiera de los momentos del proceso de rendición de cuentas que afecte su derecho a la participación, control social y evaluación de la gestión de lo público.

Art. 8.- Deberes de los sujetos obligados a rendir cuentas. - De acuerdo con lo establecido en el presente Reglamento, los sujetos que rinden cuentas, instituciones y autoridades de elección popular, deberán generar condiciones para:

a. Garantizar a los ciudadanos y ciudadanas, a las asambleas ciudadanas locales, consejos ciudadanos sectoriales y otras instancias de participación que correspondan a su nivel de administración, o a quien cumpla sus veces en el proceso de rendición de cuentas, el acceso a los siguientes documentos según corresponda: Plan Estratégico Institucional, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Plan Operativo Anual (POA), Presupuesto de la entidad que rinde cuentas, Presupuesto Participativo que debió ejecutarse en el año del cual rinde cuentas y al Plan de Trabajo presentado por las autoridades de elección popular ante el organismo electoral correspondiente al momento de registrar su candidatura, de forma previa y oportuna al inicio del proceso de rendición de cuentas y de acuerdo al cronograma establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Estos documentos deberán ser entregados, en el caso de GADS, a quien lo requiera; se difundirán y se publicarán en la página web oficial del sujeto obligado que rinde cuentas para acceso público de forma permanente. Aquellos que no cuenten con página web deberán entregar dichos documentos de forma física a los representantes de barrios, comunidades, comunas, organizaciones sociales y demás actores ciudadanos de su territorio y difundirlos ampliamente a la ciudadanía por los medios físicos o virtuales que disponga para facilitar su acceso y conocimiento.

b. Comunicar a las asambleas ciudadanas locales, consejos ciudadanos sectoriales y otras instancias de participación que correspondan a su nivel de administración o a quien

cumpla sus veces en el proceso de rendición de cuentas el cronograma para la ejecución de este proceso y su implementación de forma previa a su inicio y difundir en la página web y en todos los medios que disponga para conocimiento de la ciudadanía. En el caso de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se comunicará a la Asamblea Ciudadana Local o, en caso de que no exista, a quienes desde la ciudadanía hagan sus veces, que les corresponde realizar la Consulta Ciudadana de los temas sobre los cuales deberá rendir cuentas la institución o la autoridad.

c. Garantizar la integración y participación de los ciudadanos, delegados de la Asamblea Local Ciudadana o de quienes hicieron sus veces en los distintos momentos y espacios para la implementación del proceso de rendición de cuentas de acuerdo al proceso metodológico establecido en este reglamento.

d. Habilitar canales comunicacionales virtuales y presenciales, de acceso abierto y público y difundirlos ampliamente por todos los medios que disponen los sujetos obligados a rendir cuentas para que la ciudadanía plantee los temas sobre los cuales requiere que la autoridad / institución o sujeto obligado rinda cuentas, de forma previa y oportuna de acuerdo al proceso metodológico correspondiente establecido en este Reglamento.

e. Elaborar el informe preliminar de rendición de cuenta a partir de los contenidos obligatorios establecidos en la normativa vigente, así como sobre los temas que la ciudadanía requirió que rinda cuentas, de acuerdo al proceso metodológico establecido en este Reglamento.

f. Entregar el informe narrativo y el formulario preliminar de rendición de cuentas -Excel- con los respectivos links a los medios de verificación, así como la convocatoria a la deliberación pública a las asambleas ciudadanas locales, consejos ciudadanos sectoriales y otras instancias de participación que correspondan a su nivel de administración o a quien cumpla sus veces en el proceso de rendición de cuentas y a la ciudadanía en general, con al menos diez (10) días término de anticipación a la deliberación pública en el caso de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y sus autoridades; y, seis (6) días término en el caso de los otros sujetos obligados. De forma complementaria, esta información deberá publicarse en un lugar visible de la página web institucional y difundirse en los medios de comunicación que se disponga, de forma que el ciudadano pueda descargarla. En caso de aquellos que no cuenten con página web institucional deberán difundir dichos documentos a la ciudadanía por los medios que faciliten su conocimiento y acceso, y deberán estar almacenados de forma digital como fuente de consulta posterior.

g. Publicar la documentación oficial de los links a los medios de verificación del informe de rendición de cuentas en la página web oficial y, en el caso de que no cuenten con página web oficial, deberán cargar dichos documentos en un repositorio virtual, con al



menos diez (10) días término de anticipación a la deliberación pública para los Gobiernos Autónomos Descentralizados y sus autoridades; y, seis (6) días para los demás sujetos obligados a rendir cuentas, a fin de garantizar el acceso ciudadano.

h. Convocar a la ciudadanía a la deliberación de rendición de cuentas de forma pública y amplia; y, difundir a través de todos los medios de comunicación presenciales y virtuales que le sea posible, de forma que toda la población de su territorio conozca las fechas y horarios de realización de la deliberación pública de rendición de cuentas con diez (10) días término de anticipación para los Gobiernos Autónomos Descentralizados y sus autoridades; y, seis (6) días término para los demás sujetos obligados a rendir cuentas. Esta convocatoria pública debe ser inclusiva e incluyente, utilizando lenguajes que se adapten a la población de sus territorios.

i. Implementar un proceso de deliberación pública entre la autoridad y la ciudadanía, en el cual se garantice que los y las ciudadanas participen, intervengan, analicen, expongan sus argumentos y evalúen la gestión presentada por quien rinde cuentas. En el caso de los Gobiernos Autónomos Descentralizados se garantizará la realización de mesas o grupos de trabajo, así como la intervención del/a delegado/a de la Asamblea Local Ciudadana o de quien hiciera sus veces en la deliberación pública para que presente la valoración del informe de rendición de cuentas del sujeto obligado. En cuanto a los demás sujetos obligados, se garantizará la realización de mesas o grupos de trabajo, o de foros ciudadanos deliberativos.

j. Elaborar un acta de los espacios de deliberación pública en la que se recojan los acuerdos alcanzados entre el sujeto obligado y la ciudadanía en las metodologías deliberativas y en la plenaria.

k. Incluir los acuerdos de la deliberación pública que constarán en las actas, e incorporarlos al informe de rendición de cuentas que se entrega al CPCCS.

l. Elaborar un plan de trabajo en el caso de Gobiernos Autónomos Descentralizados y sus autoridades y para los demás sujetos obligados el Acta de Compromiso, a partir de los acuerdos alcanzados en la deliberación pública, en los que se recojan los compromisos que el sujeto obligado a rendir cuentas implementará en el siguiente año de gestión. Este plan o acta será entregado a la Asamblea Local Ciudadana o a quien hizo sus veces, al Consejo de Planificación y al CPCCS y deberá ser publicado entre los documentos del proceso en su página web oficial para conocimiento y monitoreo de la ciudadanía.

m. Presentar el Informe de Rendición de Cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en los tiempos y de acuerdo a los criterios establecidos en este Reglamento y con los links de acceso a los medios de verificación habilitados, garantizando su permanencia como fuente de consulta y verificación.

**Dr. Julio Guaminga Anilema
ALCALDE**

n. Al término de sus funciones, las autoridades de elección popular deberán presentar el informe de fin de gestión, independientemente del cronograma de rendición de cuentas. En el caso de que una autoridad sea reelegida para el siguiente periodo, tendrá la obligación de realizar el proceso de rendición de cuentas establecido en este Reglamento, previo al inicio de funciones de su nuevo periodo de gestión.

El informe de fin de gestión es un documento complementario que no reemplaza al informe anual de rendición de cuentas.

o. Garantizar la presencia y la participación de la Asamblea Local Ciudadana, consejos ciudadanos sectoriales y otras instancias de participación que correspondan a su nivel de administración, así como a la ciudadanía, de forma individual o colectiva, con representación territorial y sectorial.

p. La documentación de respaldo de la información reportada en los informes de rendición de cuentas que se entregan al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social deberá mantenerse en un repositorio documental virtual y físico de forma permanente, como base de la memoria institucional respecto de la rendición de cuentas, sin perjuicio de que conste en la página web de la institución.

4. FASES DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS

Según lo establecido en el Art. 13 de la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 – Reglamento de Rendición de Cuentas se establecen 4 fases en las cuales se determina las acciones pertinentes a seguir por parte de la ciudadanía, la institución y la Autoridad. Para el cumplimiento de las mismas el GADC Colta y la Ciudadanía han realizado las siguientes acciones:

4.1. FASE 1: PLANIFICACIÓN Y FACILITACIÓN DEL PROCESO POR LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL

4.1.1. Entrega de la Documentación a la Ciudadanía y publicación en la Página Web Institucional

Dando cumplimiento al literal b de la Fase 1 del Art. 13 de la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 – Reglamento de Rendición de Cuentas se entrega a los ciudadanos representantes de la Instancia de Participación Ciudadana del Cantón Colta la información respectiva en físico y digital.

A través de Memorando Nro. GADMCC-UPSE-2026-0077-M se solicita al Ing. Danilo Veloz – Especialista de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación se proceda a cargar en la página web institucional la información entregada como es:

1. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

2. Plan de Trabajo presentado al organismo electoral
3. Plan Operativo Anual
4. Presupuesto institucional
5. Presupuesto Participativo

Dicha información se encuentra cargada en la página web institucional.

4.1.2. Asambleas de Consulta Ciudadana

La ciudadanía a través de los representantes de la Instancia de Participación Ciudadana o de la Asamblea Ciudadana Local, realizan la convocatoria para el acto a llevarse a cabo en el cual se formularán las preguntas correspondientes sobre las cuales se quiere que rinda cuentas la Máxima Autoridad. Dichos espacios se realizan conforme el siguiente detalle:

4.1.2.1. Asamblea de Consulta Ciudadana en la Parroquia Cañi

La Asamblea de Consulta Ciudadana de la Parroquia Cañi se desarrolló conforme consta en la tabla siguiente. Los documentos respectivos a: el Acta de la Asamblea de Consulta, los registros de asistencia y las preguntas fueron entregadas a la Máxima Autoridad a través de Memorando N° GADMCC-UPSE-2026-0158-M de fecha 31 de marzo de 2026.

Tabla 1. Detalle de la Asamblea de Consulta Ciudadana de la Parroquia Cañi

PARROQUIA:	Cañi
FECHA DE LA ASAMBLEA DE CONSULTA CIUDADANA:	22 de marzo de 2026
LUGAR:	Instalaciones de la Unidad Educativa 28 de agosto.
HORA DE INICIO:	10h00
NUMERO Y CARACTERISTICAS DE LOS/AS PARTICIPANTES:	Personas asistentes: 72 41 hombres, 31 mujeres. 54 personas con autoidentificación étnica mestizo 18 personas con autoidentificación étnica indígena
AGENDA:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Instalación de la Asamblea de Consulta Ciudadana por parte de la Sra. Gabina Sangacha Jácome – Representante de la Instancia de Participación Ciudadana para la Parroquia de Cañi. 2. Presentación de las obras realizadas por contratación y administración directa en la Parroquia. 3. Plenaria con el fin de que la ciudadanía plantee sus inquietudes y preguntas para la Rendición de Cuentas de la Máxima Autoridad.



	4. Cierre de la Asamblea de Consulta Ciudadana por parte de la Sra. Gabina Sangacha Jácome – Representante de la Instancia de Participación Ciudadana para la Parroquia de Cañi.
--	--

FUENTE: Asamblea de Consulta Ciudadana de la Parroquia Cañi.

Tabla 2. Preguntas planteadas por la ciudadanía en la Asamblea de Consulta Ciudadana de la Parroquia Cañi

COMUNIDAD/ BARRIO	REPRESENTACION	NOMBRE	CONSULTA
San Gerardo	Presidente	Héctor Arana	¿Cuántas raciones se entregó a San Gerardo? ¿Necesitamos el valor del presupuesto que sea trabajado en vialidad? Por qué razón no se utiliza el personal correspondiente para el trabajo del muro. ¿Por qué no se presentó en la audiencia público señor alcalde? ¿Cuándo envíen maquinaria se solicita manden una persona que se encarguen de dar seguimiento en coordinación del presidente de la comunidad?
Llimbe	Morador	Ramiro Estrada	De los 3 años en nuestra comunidad no se ha hecho nada.
San Jacinto	Presidente	Luis Vergara	Dr. Julio Guaminga alcalde de Colta queremos que se cumpla la cubierta de la cancha de nuestra comunidad.
Yunguilla	Presidente	Guido Zapata	El proyecto de vaconas que ya se ejecute lo más pronto posible. También quisiera que nos ayudara con una concha acústica ya que sirve para cualquier evento en la comunidad y si pudieran ayudar con unos ármicos para las dos quebradas de nuestra comunidad que nos de mantenimiento de la vía principal y los ramales de nuestra comunidad. Si pudieran ayudarnos con adoquinado en nuestra comunidad ya que es la única que no está adoquinada las demás comunidades tienen ese beneficio.
Ambrosio Lasso	Presidente	Segundo Chimbo	Que cumpla con proyecto que pedimos ganados y bacheo de carreteras.
Cañi Centro	Presidenta de la Asamblea Local Ciudadana	Gladys Sangucha	Sobre el presupuesto del alcantarillado de Cañi Centro y se ha quitado el presupuesto del barrio Miraflores. Por qué nos ayuda con el presupuesto de las vaconas en vez del adoquinado.

Cañi Centro	Presidenta de la Junta de Agua Potable	Angela Alarcón	El presupuesto destinado para el agua potable y alcantarillado se dijo que se va tomar del presupuesto de Cañi – Centro no del barrio de Miraflores. Que se rectifique eso. Por parte de la Institución para no tener inconvenientes con el barrio de Miraflores. Se nos ayude con la filtración de Agua Potable para 192 beneficiarios ya que es competencia del Gobierno Municipal, debido a que nosotros traemos directo de la quebrada.
San Jacinto	Morador	Nancy Fala	Nuestro presupuesto de ochenta mil dólares preguntamos para nuestra cubierta cuando se ejecuta.
Silapala	Morador	Alfaro Verdezoto	Por qué en mi comunidad no quisieron darnos arreglando el carretero estaban comenzando a trabajar y se fueron dejando botando. Mejor de otra institución nos prestaron una maquinaria y dio limpiando el carretero por lo menos para pasar caballos.
San Jacinto	Presidente de la iglesia	Ligia Lucio	Queremos nuestro presupuesto de la cubierta de mi San Jacinto Señor alcalde.
San Jacinto	Morador	Luis Cujilema	Realizar la construcción de cubierta en San Jacinto. Mantenimiento de la vía.
San Jacinto	Morador	Samantha Gaibor	Solicitamos que nos vuelva a subir el proceso de la cubierta en la comunidad de San Jacinto ya que el proceso se encontraba en el portal de compras.
San Jacinto	Presidenta	Luz Vergara	Que nos considere la cubierta de la comunidad de San Jacinto ya que ya estaba subido en el portal de compras públicas.
San Jacinto	Morador	Vicente Jiménez	Respuesta sobre la cubierta que necesitamos en nuestra comunidad en especial por los niños que están en nuestra escuela necesitamos la cubierta.
San Jacinto	Moradora	Hirma Herrera	Mi pregunta es que han dicho que no hay gente y si habemos bastantes moradores y jóvenes en la comunidad.
San Jacinto	Morador	Luis Cuji	Queremos respuesta sobre el presupuesto de 80 mil de la cubierta de San Jacinto.
San Jacinto	Morador	Cesar Umberto Rea	No hay vías y por eso hay migración.
San Jacinto	Morador	Leydi Herrera	La mayoría dice que no hay moradores y aquí estoy con mi presencia.
San Jacinto	Morador	Aníbal Adalberto Fala	Soy una persona con discapacidad y tienen que ayudar y dicen que no hay habitantes y aquí está mi presencia.
San Jacinto	Tesorero	Cristhian Rea	A qué se debe la ineficiencia en ejecución de obras en Cañi y sus comunidades. Por qué no se ejecuta la obra de cubierta en San Jacinto.

San Jacinto	Morador	Simón Bolívar Zapata	Los arreglos de vía en la comunidad y han dicho que no hay juventud y aquí estoy con mi presencia.
San Jacinto	Reina de la Parroquia Cañi	Ingrid Gaibor	Mi consulta es sobre los oficios que se realizó para contenedores de basura de la parroquia y sus comunidades lo necesitan. Por qué hay documentos con mala información sobre los pobladores de la parroquia Cañi en especial por sus comunidades San Jacinto.
Llimbe	Presidente	Vequer Estrada	De los presupuestos 2023 – 2027; Hasta cuándo se ejecutará la cubierta de la cancha de uso múltiple de la comunidad Llimbe.
San Jacinto	Vice presidente	Manuel Rea	Señor Alcalde nuestro proyecto es la cubierta por que no se ejecuta. Nos ponen pretexto que en San Jacinto existe 161 personas. Reunión del seguro campesino. Reunión MAGAP. Reunión de seguridad sobre de la delincuencia.
	Moradora	Angela Alarcón	Cuando se va ejecutar la obra de la Junta de Agua Potable. Que la maquinaria del Gobierno Municipal se envíe nuevamente a Cañi – Centro y Miraflores ya que no se realizó ningún tipo de mantenimiento.

FUENTE: Asamblea de Consulta Ciudadana de la Parroquia Cañi.

4.1.2.2. Asamblea de Consulta Ciudadana en la Parroquia Juan de Velasco

La Asamblea de Consulta Ciudadana de la Parroquia Juan de Velasco se desarrolló conforme consta en la tabla siguiente. Los documentos respectivos a: el Acta de la Asamblea de Consulta, los registros de asistencia y las preguntas fueron entregadas a la Máxima Autoridad a través de Memorando N° GADMCC-UPSE-2026-0158-M de fecha 31 de marzo de 2026.

Tabla 3. Detalle de la Asamblea de Consulta Ciudadana de la Parroquia Juan de Velasco

PARROQUIA:	Juan de Velasco
FECHA DE LA ASAMBLEA DE CONSULTA CIUDADANA:	23 de marzo de 2026
LUGAR:	Instalaciones del Auditorio de la Junta Parroquial
HORA DE INICIO:	10h00
NUMERO Y CARACTERISTICAS DE LOS/AS PARTICIPANTES:	Personas asistentes: 41 24 hombres, 17 mujeres. 13 personas con autoidentificación étnica mestizo 28 personas con autoidentificación étnica indígena
AGENDA:	1. Instalación de la Asamblea de Consulta Ciudadana por parte del Sr. Segundo Alejandro Sisa – Representante de la Asamblea Local Ciudadana de la Parroquia Juan de Velasco

	<ol style="list-style-type: none"> 2. Presentación de las obras realizadas por contratación y administración directa en la Parroquia. 3. Plenaria con el fin de que la ciudadanía plantee sus inquietudes y preguntas para la Rendición de Cuentas de la Máxima Autoridad. 4. Cierre de la Asamblea de Consulta Ciudadana por parte del Sr. Segundo Alejandro Sisa – Representante de la Asamblea Local Ciudadana de la Parroquia Juan de Velasco
--	--

FUENTE: Asamblea de Consulta Ciudadana de la Parroquia Juan de Velasco

Tabla 4. Preguntas planteadas por la ciudadanía en la Asamblea de Consulta Ciudadana de la Parroquia Juan de Velasco

COMUNIDAD	REPRESENTACION	NOMBRE	CONSULTA
Tepeyac Gatazo	Presidente	Pascual Chuqui Paguay	¿Qué proyecto de obras de mantenimiento vial se está destinando a la comunidad? Verificar procesos de mantenimiento vial.
Guangopud	Morador	José Arturo Liaxi	¿Cómo se desarrolló la entrega de los postes de hormigón? ¿Qué procesos de mantenimiento vial y mantenimiento genéticos se entregó?
Rumi Pamba	Presidenta		Qué termine el trabajo de agua potable
Ajospamba Buena Vista	Morador	Milton Chucho	Verificar el mantenimiento vial. ¿Para cuándo la cubierta?
Ajospamba	GAD – Parroquial	Darwin Llumbe	No se ha hecho el proyecto de mantenimiento vial. Validar la información.
Tambillo Bajo	Vicepresidente	Segundo Sisa	Verificar el número de cédula de quiénes reciben los kits, debido al catastro de Desarrollo Social.
La Primavera	Moradora	Rosa Cuadrado	¿Por qué se demora en los trámites, los proyectos comunitarios de alcantarillado de la comunidad se han retrasado? ¿Procedimiento para ampliación de alcantarillado?
Barrio Cabecera Parroquial	Tesorera	Mayra Guaraca	Verificar la socialización de proyectos de mantenimientos viales debido a que hay varias solicitudes con otras propuestas.

FUENTE: Asamblea de Consulta Ciudadana de la Parroquia Juan de Velasco

4.1.2.3. Asamblea de Consulta Ciudadana en la Parroquia Santiago de Quito

La Asamblea de Consulta Ciudadana de la Parroquia Santiago de Quito se desarrolló conforme consta en la tabla siguiente. Los documentos respectivos a: el Acta de la Asamblea de Consulta, los registros de asistencia y las preguntas fueron entregadas a la

Máxima Autoridad a través de Memorando N° GADMCC-UPSE-2026-0158-M de fecha 31 de marzo de 2026.

Tabla 5. Detalle de la Asamblea de Consulta Ciudadana de la Parroquia Santiago de Quito

PARROQUIA:	Santiago de Quito
FECHA DE LA ASAMBLEA DE CONSULTA CIUDADANA:	20 de marzo de 2026
LUGAR:	Instalaciones de la Cancha de la Parroquia Santiago de Quito
HORA DE INICIO:	10h00
NUMERO Y CARACTERISTICAS DE LOS/AS PARTICIPANTES:	Personas asistentes: 92 59 hombres, 33 mujeres. 4 personas con autoidentificación étnica mestizo 88 personas con autoidentificación étnica indígena
AGENDA:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Instalación de la Asamblea de Consulta Ciudadana por parte del Sr. Manuel Mullo Chimbolema – Representante de la instancia de participación ciudadana de la Parroquia Santiago de Quito. 2. Presentación de las obras realizadas por contratación y administración directa en la Parroquia. 3. Plenaria con el fin de que la ciudadanía plantee sus inquietudes y preguntas para la Rendición de Cuentas de la Máxima Autoridad. 4. Cierre de la Asamblea de Consulta Ciudadana por parte del Sr. Manuel Mullo Chimbolema – Representante de la Asamblea Local Ciudadana de la Parroquia Santiago de Quito.

FUENTE: Asamblea de Consulta Ciudadana de la Parroquia Santiago de Quito

Tabla 6. Detalle de la Asamblea de Consulta Ciudadana de la Parroquia Santiago de Quito

COMUNIDAD/BARRIO	REPRESENTACION	NOMBRE	CONSULTA
Alabado Chico	Presidente	Agustín Yaucán	Sobre plaza de rastro la feria que sea en Cajabamba mismo día Sábado, en Calpi que sea en viernes, favor coordinar con Agrocalidad conversar entre autoridades.
Ocpote San Vicente	Presidente	Pedro Guamán	Estamos de acuerdo con todo el trabajo que usted realizó. Proyecto adulto mayor actualización de base datos.
Santa Inés	Presidente	José Morocho Gómez	Que se actualice el nombre de la comunidad, no es barrio. Que se envíe a los policías municipales a la comunidad una vez por semana para la seguridad.



Monjas Alto	Vicepresidente	José Manuel Tene	De acuerdo en sus actividades de trabajo que Dios te cuide en todas funciones.
Monjas Alto	Presidente	Pedro Auquilla	Doctor alcalde de Colta de acuerdo en su administración yo como presidente a nombre de la comunidad Monjas Alto. Digo en la elaboración de los proyectos demoran mucho tiempo y la foto de la cubierta no es de la comunidad.
Lupaxi Central	Presidente	José Manuel Chucho Guamán	Terminación de adoquinado.
San Javier de Tungurahua	Vocal del GADPR Santiago de Quito	Domingo Ushca	¿El camal Municipal se ejecutará en su periodo?
Barrio Central	Morador	José Chucho	Proceso para la actualización de los beneficiarios de las raciones alimenticias – censo del Adulto Mayor. ¿Qué proyectos de fauna urbana se está implementando a nivel cantonal? Procedimientos para regular las compañías de taxis. ¿A qué sectores vulnerables se está atendiendo en la comunidad?
Chacanhuaico Tungurahua	Presidente	Manuel Chumbi Quishpe	¿A qué se debe el presupuesto tan bajo para el 2026?
Lupaxi Bajo -Lupaxi Grande	Vicepresidente	Domingo Guapi	Verificar la solicitud del presupuesto 2026, para destinar en adoquinado, validar el presupuesto, 2024 – 2026. Verificar montos del adoquinado.
Santa Inés	Comunero	José Morocho Guacho	Mantenimiento del anillo vial comunidad Santa Inés desde Yanacocha a Balbanera.
Barrio San Antonio Central	Presidente	Samuel Pilamunga	El mantenimiento vial como fue distribuido y cuál es el valor ejecutado, Barrio San Antonio Central, Presupuesto vial.
Lupaxi Grande	Presidente	José Manuel Guapi	Verificar monto de mantenimiento vial 4400. P adoquinado 2024.
Lupaxi Chico	Presidente	José Betún	¿Cómo gestionar una cámara de vigilancia para la comunidad?
Rayo Loma	Vocal	Francisco Quinche	¿Cómo se está haciendo en Rayo Loma en cuestión de alcantarillado?
San Bartolo Sindipamba	Directiva		Porqué bajo el presupuesto del año 2026 el monto que corresponde a la comunidad.?
Castug Tungurahua	Presidente	Nicolás Tenenuela	¿Cuándo se va a fortalecer la entrega de animales en la comunidad?

**Dr. Julio Guaminga Anilema
ALCALDE**

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



FUENTE: Asamblea de Consulta Ciudadana de la Parroquia Santiago de Quito

4.1.2.4. Asamblea de Consulta Ciudadana en la Parroquia Columbe

La Asamblea de Consulta Ciudadana de la Parroquia Columbe se desarrolló conforme consta en la tabla siguiente. Los documentos respectivos a: el Acta de la Asamblea de Consulta, los registros de asistencia y las preguntas fueron entregadas a la Máxima Autoridad a través de Memorando N° GADMCC-UPSE-2026-0158-M de fecha 31 de marzo de 2026.

Tabla 7. Detalle de la Asamblea de Consulta Ciudadana de la Parroquia Columbe

PARROQUIA:	Columbe
FECHA DE LA ASAMBLEA DE CONSULTA CIUDADANA:	24 de marzo de 2026
LUGAR:	Estadio de la Parroquia Columbe
HORA DE INICIO:	10h00
NUMERO Y CARACTERISTICAS DE LOS/AS PARTICIPANTES:	Personas asistentes: 180 124 hombres, 56 mujeres. 1 personas con autoidentificación étnica mestizo 179 personas con autoidentificación étnica indígena
AGENDA:	<ol style="list-style-type: none">1. Instalación de la Asamblea de Consulta Ciudadana por parte del Sr. Francisco Quinlli – Representante de la Asamblea Local Ciudadana de la Parroquia Columbe2. Presentación de las obras realizadas por contratación y administración directa en la Parroquia.3. Plenaria con el fin de que la ciudadanía plantee sus inquietudes y preguntas para la Rendición de Cuentas de la Máxima Autoridad.4. Cierre de la Asamblea de Consulta Ciudadana por parte del Sr. Francisco Quinlli – Representante de la Asamblea Local Ciudadana de la Parroquia Columbe.

FUENTE: Asamblea de Consulta Ciudadana de la Parroquia Columbe

Tabla 8. Detalle de la Asamblea de Consulta Ciudadana de la Parroquia Columbe

COMUNIDAD/BARRIO	REPRESENTACION	NOMBRE	CONSULTA
Rodeo Pamba Alto	Secretario	Juan Carlos Peña Peña	Por qué el camino en nuestra comunidad está todo mal, no hay camino arreglado, no hay proyecto de borregos.



San José de Tanquis	Presidente	Marta Morales	Ayude con proyecto de graderíos y máquinas para limpiar caminos.
Columbe Alto	Presidente	Miguel Valla	Nosotros como Columbe Alto hemos pedido maquinaria para el arreglo del estadio para hacer el drenaje y también necesitamos un tacho de basura para la comunidad y un recolector de la basura.
San Jorge Bajo	Presidente	Faustino Cepeda	Mi pregunta sobre el adoquinamiento de segunda fase de San Jorge Bajo.
San Francisco de Columbe	Secretaria	María Ortiz	¿Si va a terminar el camino? ¿Si va a ayudar con maquinarias?
Calancha	Vicepresidente	Antonio Yautibug	Pedimos adoquinado y puente en Calancha, este año ya ofreció.
Miraflores Iglesia Pamba	Presidenta	Aurelio Cepeda	Doctor Julio Guaminga nuestro pedido del proyecto de ovinos que se atendido gracias por su atención y Dios de más sabiduría en sus funciones.
Llinllin	Presidente	Arturo Sefla	El señor presidente manifiesta que la construcción del puente por tener problemas hasta la segunda orden o acuerdo que no se construya por lo que es solo de tres familias. por favor la compra de materiales para el adoquinado se compre y si es de subir a compras públicas lo haga hoy mismo que lo realice. otra pregunta es del sector de Llinllin Centro Cívico ellos decían que tiene el proyecto de ovinos y no se escucha en el informe del señor Alcalde el señor alcalde no menciona en el informe eso me preocupa manifestó el señor presidente.
Llinllin	Rector de la Unidad	Damián Yumbillo	El señor rector manifestó que la infraestructura de la unidad educativa de Shiry XII de Llinllin es más de 40 años por ello solicita la cooperación, lo más preocupante es de las baterías sanitarias es demasiado deteriorada por ende señor Alcalde la cooperación lo más urgente.
Pulucate	Presidente	Basilio	El señor Presidente indica que los tres sectores como 4 esquina, Canal y Centro de Pulucate no han recibido nada desde el año 2021 hasta la presente por ello sentimos que estamos excluidos. La pregunta es, en una reunión en la comunidad juntamente con el señor Alcalde y Concejales se manifestó que hay proyecto productivo que es ovino que hemos presentado toda la documentación y hoy no manifiesta nada otra preocupación por ello señor Alcalde si existe o no señor Alcalde dicho proyecto.

Columbe Centro	Presidente	Naranjo	Parque la Familia
San Isidro	Vicepresidente	Segundo Norberto Cunduri Muñoz	Gracias señor alcalde, por la construcción de un centro de capacitación con presupuesto extra, faltando la puerta. Señor alcalde solicitamos los presupuestos 2024 – 2026 – 2027, sea considerado para el proyecto de Bovino de desarrollo, con toretes de desarrollo. Gracias por su atención que Dios le bendiga.

FUENTE: Asamblea de Consulta Ciudadana de la Parroquia Columbe

4.1.2.5. Asamblea de Consulta Ciudadana en la Parroquia Sicalpa

La Asamblea de Consulta Ciudadana de la Parroquia Sicalpa se desarrolló conforme consta en la tabla siguiente. Los documentos respectivos a: el Acta de la Asamblea de Consulta, los registros de asistencia y las preguntas fueron entregadas a la Máxima Autoridad a través de Memorando N° GADMCC-UPSE-2026-0158-M de fecha 31 de marzo de 2026.

Tabla 9. Detalle de la Asamblea de Consulta Ciudadana de la Parroquia Sicalpa

PARROQUIA:	Sicalpa
FECHA DE LA ASAMBLEA DE CONSULTA CIUDADANA:	30 de marzo de 2026
LUGAR:	Complejo turístico Cunucpogyo
HORA DE INICIO:	10h00
NUMERO Y CARACTERISTICAS DE LOS/AS PARTICIPANTES:	Personas asistentes: 141 85 hombres, 56 mujeres. 141 personas con autoidentificación étnica indígena
AGENDA:	<ol style="list-style-type: none"> 5. Instalación de la Asamblea de Consulta Ciudadana por parte de la Sr. Julián Alfredo Pucha – Representante de la Instancia de Participación Ciudadana para la Parroquia de Sicalpa. 6. Presentación de las obras realizadas por contratación y administración directa en la Parroquia. 7. Plenaria con el fin de que la ciudadanía plantee sus inquietudes y preguntas para la Rendición de Cuentas de la Máxima Autoridad. 8. Cierre de la Asamblea de Consulta Ciudadana por parte del Sr. Julián Alfredo Pucha – Representante de la Instancia de Participación

FUENTE: Asamblea de Consulta Ciudadana de la Parroquia Sicalpa

Tabla 10. Preguntas planteadas por la ciudadanía en la Asamblea de Consulta Ciudadana de la Parroquia Sicalpa

COMUNIDAD	REPRESENTACION	NOMBRE	CONSULTA
Cotojuan	Morador	Agustín Tocto	En 2025 no llego ningún mantenimiento de la vía. El proyecto Bovinos desde el año 2024. se ha demorado mucho. La pregunta es cuando va ser la realidad.
Los Ángeles	Morador	Pedro Peña	Estamos pidiendo adoquinamiento y falta terminar adoquinado ofreció 30 metros más.
Guacona la Merced	Presidente		Señor Alcalde para el adoquinado de vía no es de 140.000 el proyecto de adoquinado de vía no es solo de una comunidad sino del sector por favor el monto revise bien que el valor mencionado.
San Jacinto	Presidente		No recibimos ninguna obra manifiesta solo es mantenimiento del estadio.
San Pedro Rayo Loma	Presidente		Hasta ahora no se ha realizado ninguna obra.
La Esperanza	Presidente	Prudencio	Señor Alcalde si existe el proyecto de colocación de ármicos por favor es desde el año 2024 que no se ejecuta hasta la presente fecha que diga va ejecutar o no para no perder tiempo solo han dicho para una fecha otra fecha y no cumplen
Lirio	Presidente		El presupuesto 2026 que ingrese para el proyecto alcantarillado
Consig	Presidente	Roberto Buñay	Los trabajos de maquinarias no son tan buenos, solo ha pasado 2 o 3 días las maquinarias salen. Ahora solicitamos que den tratamiento estos días están recorriendo todos los vehículos por el sector de Guacona.
Ocpote Tabla Rumi	Presidente	José Tenesaca	Pedimos adoquinado en la comunidad.
Compañía Labranza	Tesorera	Rosa Lema	Estamos pidiendo una casa comunal y cambio de techo, porque el agua se pasa hacia dentro.
Guerra Loma	Presidente	Juan Pilco	Que se inicie el alcantarillado que ya está aprobado por el GAD Colta. Próximamente haremos llegar otros pedidos a su autoridad.

FUENTE: Asamblea de Consulta Ciudadana de la Parroquia Sicalpa

4.1.2.6. Asamblea de Consulta Ciudadana en la Parroquia Cajabamba

La Asamblea de Consulta Ciudadana de la Parroquia Cajabamba se desarrolló conforme consta en la tabla siguiente. Los documentos respectivos a: el Acta de la Asamblea de Consulta, los registros de asistencia y las preguntas fueron entregadas a la Máxima Autoridad a través de Memorando N° GADMCC-UPSE-2026-0158-M de fecha 31 de marzo de 2026.

Tabla 11. Detalle de la Asamblea de Consulta Ciudadana de la Parroquia Cajabamba

PARROQUIA:	Cajabamba
FECHA DE LA ASAMBLEA DE CONSULTA CIUDADANA:	30 de marzo de 2026
LUGAR:	Casa Comunal de Gatazo Zambrano
HORA DE INICIO:	10h00
NUMERO Y CARACTERISTICAS DE LOS/AS PARTICIPANTES:	Personas asistentes: 52 23 hombres, 29 mujeres. 50 personas con autoidentificación étnica indígena 2 personas con autoidentificación étnica mestiza
AGENDA:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Instalación de la Asamblea de Consulta Ciudadana por parte del Sr. Edison Taco - Representante de la Instancia de Participación Ciudadana para la Parroquia de Cajabamba. 2. Presentación de las obras realizadas por contratación y administración directa en la Parroquia. 3. Plenaria con el fin de que la ciudadanía plantee sus inquietudes y preguntas para la Rendición de Cuentas de la Máxima Autoridad. 4. Cierre de la Asamblea de Consulta Ciudadana por parte del Sr. Edison Taco - Representante de la Instancia de Participación Ciudadana para la Parroquia de Cajabamba.

FUENTE: Asamblea de Consulta Ciudadana de la Parroquia Cajabamba

Tabla 12. Preguntas planteadas por la ciudadanía en la Asamblea de Consulta Ciudadana de la Parroquia Cajabamba

COMUNIDAD	REPRESENTACION	NOMBRE	CONSULTA
Hospital Gatazo	Vocal	Rosa Elvira Morocho Romero	Pedimos maquinaria para limpiar caminos.



Barrio La Loma	Presidente	Martha Tene	Necesitamos que no de arreglando la vía García Moreno, y por supuesto también sobre la basura el recolector pasa muy rápido y los que limpian no lo hacen por la vía García Moreno. Espero que sepan acoger estos pedidos.
Guangopud	Morador	Alberto Morocho	El pedido es de los Gatazos hacer la mejora de la salud de Sub Centro de Salud de Gatazos que mejore con la construcción de mejora Sr. Alcalde Dr. Julio Guaminga.
Mishquillí	Presidente	Washington Vacacela	Que nos aclare los mantenimientos que nos dicen que nos ha dado en los años pasados que nunca se ha llegado lo que está en mal estado la vía pero nos dice que hemos hecho mantenimiento y puede acercarse a la comunidad y ver en qué estado está la vía. Que nos aclare el mejoramiento de agua potable si es del barrio o comunidad (y cuánto), Por lo tanto se le pide que nos ayude en el aclaramiento hasta donde es el barrio y de dónde es la comunidad, según conozco es hasta el taller municipales ante mano mil gracias.
Bellavista	Presidenta	Flor Pilco	El adoquinado de Bellavista Dijo para este año.
Amulá Chico	Presidente	Antonio Galora Cando	Dr. Julio Guaminga Alcalde de Gad Colta: reciba un cordial saludo de la parte de los cabildos. Nosotros preguntamos sobre de la obra del adoquinamiento de la vía Gatazo Chico - Amulá Chico de año 2023 - 2024 la obra en qué situación está y que nos ayude con la ejecución de la obra.
Aichabug	Presidente	Eugenio Quera	Sobre la solicitud para una cocina comunitaria.
Barrio San Sebastián	Presidente	César Antonio	Sr. Alcalde será posible para lo más pronto la remodelación del parque Pedro Vicente Maldonado de la Parroquia Cajabamba? Ya ofreció en cuanto ya poseemos la autorización del I.N.P.I de inmediato empezaría la remodelación dos meses está listo la autorización y no hay resultado Se realizará la obra en su administración ¿Si o No?
Gatazo Grande	Presidenta	Rosa Ashqui	Solicitamos maquinaria y no cumple, para arreglar carreteras. Solicitamos rejillas de la cancha de indor.

FUENTE: Asamblea de Consulta Ciudadana de la Parroquia Cajabamba

**Dr. Julio Guaminga Anilema
ALCALDE**

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

4.1.3. Conformación del Equipo Técnico Mixto y las dos comisiones

Una vez realizadas las Asambleas de Consulta Ciudadana a través de la Resolución Administrativa N° GADMCC-AL-PS-LG-107-2026 y del Acta de Conformación del Equipo técnico Mixto del Proceso de Rendición de Cuentas 2025 se conforma el Equipo Técnico Mixto y las dos comisiones respectivas. El mencionado equipo consta de los siguientes servidores públicos del GADC Colta y los representantes de las Asambleas de Consulta Ciudadana:

Tabla 13. Funcionarios Públicos del GADC Colta designados para el Equipo Técnico Mixto

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Arq. Valeria Espinoza	Especialista de Planificación, Seguimiento y Evaluación
Ing. Nelson Yaucán	Analista de Gestión de proyectos
Arq. Milton Valente	Director de Ordenamiento Territorial
Ing. Kevyn Guamán	Director de Obras y Servicios Públicos
Ing. Edita Vique	Directora de Gestión Social y Fomento Local
Ing. Luz Guacho	Directora Financiera

FUENTE: Resolución Administrativa N° GADMCC-AL-PS-LG-107-2026

Tabla 14 Representantes de las Asambleas Ciudadanas Parroquiales

NOMBRES Y APELLIDOS	PARROQUIA
Sr. Edison Taco	Parroquia Cajabamba
Sr. Julián Yépez Pucha	Parroquia Sicalpa
Sr. Francisco Quinlli	Parroquia Columbe
Sr. Segundo Alejandro Sisa	Parroquia Juan de Velasco
Sra. Gabina Sangacha Jácome	Parroquia Cañi
Sr. Manuel Mullo Chimbolema	Parroquia Santiago de Quito

Las comisiones y sus funciones se estructuran de la siguiente manera:

4.1.3.1. Comisión Mixta 1 – Liderada por el GAD

Delegados del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta según la Resolución Administrativa GADMCC-AL-LG-107-2026

Tabla 15 Funcionarios públicos del GADC Colta

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Arq. Valeria Espinoza	Especialista de Planificación, Seguimiento y Evaluación
Ing. Nelson Yaucán	Analista de Gestión de proyectos

Arq. Milton Valente	Director de Ordenamiento Territorial
Ing. Kevyn Guamán	Director de Obras y Servicios Públicos
Ing. Edita Vique	Directora de Gestión Social y Fomento Local
Ing. Luz Guacho	Directora Financiera

FUENTE: Resolución Administrativa N° GADMCC-AL-PS-LG-107-2026

Tabla 16. Representantes de las Asambleas Ciudadanas Parroquiales:

NOMBRES Y APELLIDOS	PARROQUIA
Sr. Edison Taco	Parroquia Cajabamba
Sr. Julián Yépez Pucha	Parroquia Sicalpa
Sr. Francisco Quinlli	Parroquia Columbe
Sr. Segundo Alejandro Sisa	Parroquia Juan de Velasco
Sra. Gabina Sangacha Jácome	Parroquia Cañi
Sr. Manuel Mullo Chimbolema	Parroquia Santiago de Quito

FUENTE: Resolución Administrativa N° GADMCC-AL-PS-LG-107-2026

Responsable de:

- Evaluar la gestión institucional.
- Elaborar el informe de rendición de cuentas.

4.1.3.2. Comisión Mixta 2 – Liderada por los Representantes de las Asambleas Ciudadanas Parroquiales.

Tabla 17. Representantes de las Asambleas Ciudadanas Parroquiales

NOMBRES Y APELLIDOS	PARROQUIA
Sr. Edison Taco	Parroquia Cajabamba
Sr. Julián Yépez Pucha	Parroquia Sicalpa
Sr. Francisco Quinlli	Parroquia Columbe
Sr. Segundo Alejandro Sisa	Parroquia Juan de Velasco
Sra. Gabina Sangacha Jácome	Parroquia Cañi
Sr. Manuel Mullo Chimbolema	Parroquia Santiago de Quito

FUENTE: Resolución Administrativa N° GADMCC-AL-PS-LG-107-2026

Tabla 18 Funcionarios del GADC Colta

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Arq. Valeria Espinoza	Especialista de Planificación, Seguimiento y Evaluación
Ing. Nelson Yaucán	Analista de Gestión de proyectos
Arq. Milton Valente	Director de Ordenamiento Territorial
Ing. Kevyn Guamán	Director de Obras y Servicios Públicos
Ing. Edita Vique	Directora de Gestión Social y Fomento Local
Ing. Luz Guacho	Directora Financiera

FUENTE: Resolución Administrativa N° GADMCC-AL-PS-LG-107-2026

Responsable de:

- Organizar la deliberación pública de evaluación ciudadana de la gestión institucional.
- Verificar la amplia difusión de la convocatoria a la deliberación pública.
- Participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos.

4.2. FASE 2. EVALUACION DE LA GESTION Y ELABORACION DEL INFORME INSTITUCIONAL.

Con el fin de operativizar el proceso de Rendición de cuentas 2025 así como consolidar la información pertinente, la Máxima Autoridad a través de Resolución Administrativa N° GADMCC-AL-PS-LG-063-2026 conforma el Equipo Institucional para el proceso el mismo que tiene las responsabilidades inherentes a la responsabilidad de cada área.

4.3. FASE 3. DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL

Tomando en consideración la conformación de las Comisiones Mixtas y las responsabilidades según lo establecido en Resolución Administrativa N° GADMCC-AL-PS-LG-107-2026 y del Acta de Conformación del Equipo técnico Mixto del Proceso de Rendición de Cuentas 2025, se realizará las acciones pertinentes para dar cumplimiento a la presente fase.

4.4. FASE 4. INCORPORACION DE LA OPINION CIUDADANA, RETROALIMENTACION Y SEGUIMIENTO.

Tomando en consideración la conformación de las Comisiones Mixtas y las responsabilidades según lo establecido en Resolución Administrativa N° GADMCC-AL-PS-LG-107-2026 y del Acta de Conformación del Equipo técnico Mixto del Proceso de



Rendición de Cuentas 2025, se realizará las acciones pertinentes para dar cumplimiento a la presente fase.

5. CUMPLIMIENTO DE POLITICAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS Y PLAN OPERATIVO ANUAL

5.1. IMPLEMENTACION DE MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 304 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta ha conformado y puesto en funcionamiento el Sistema de Participación Ciudadana, mismo que se encuentra normado mediante la *Ordenanza No. 2025-005 “Ordenanza que conforma y regula el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social en el cantón Colta”*.

De conformidad con el artículo 2 de la referida Ordenanza, el sistema tiene como finalidad *“conformar, normar y promover el funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social (...) garantizando el acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas”*, lo cual ha orientado la implementación de acciones concretas en el territorio cantonal.

En este marco, el GAD Municipal ha implementado un conjunto articulado de mecanismos de participación, conforme lo establece el artículo 8 de la Ordenanza, que define al sistema como *“un conjunto de herramientas y mecanismos de participación que operan e interactúan de manera articulada para garantizar el ejercicio de los derechos de participación, control social, rendición de cuentas y transparencia”*.

Como parte de la implementación del sistema, se han desarrollado las siguientes acciones:

- Conformación del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana, integrando autoridades electas, representantes institucionales y representantes de la sociedad civil, en concordancia con el artículo 9 de la Ordenanza.
- Activación de la Asamblea General del Sistema Cantonal de Participación Ciudadana como máxima instancia de deliberación, en la cual se definen prioridades de desarrollo, inversión pública y lineamientos territoriales, conforme al artículo 11 de la Ordenanza.
- Implementación de procesos de participación en la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, garantizando la intervención directa de la ciudadanía en la toma de decisiones, de acuerdo con el artículo 10 de la Ordenanza.

- Ejecución del presupuesto participativo, mediante espacios de deliberación donde la ciudadanía contribuye en la definición de prioridades de inversión pública.
- Promoción del acceso a la información pública y fortalecimiento de procesos de rendición de cuentas, en cumplimiento de los principios de transparencia y control social.

Como resultado de la implementación de estas acciones, se evidencian los siguientes logros:

- Fortalecimiento del empoderamiento ciudadano en los procesos de planificación y toma de decisiones, especialmente en la priorización del presupuesto participativo.
- Participación activa y sostenida de la sociedad civil, representada por cabildos, organizaciones comunitarias, dirigentes barriales y actores territoriales del cantón.
- Garantía efectiva del acceso a la información pública, promoviendo la transparencia en la gestión municipal.
- Fortalecimiento del control social a través de mecanismos participativos que permiten el seguimiento y evaluación de la gestión pública.

En este contexto, el Sistema de Participación Ciudadana del cantón Colta se encuentra plenamente implementado y en funcionamiento, constituyéndose en un instrumento efectivo para la gestión democrática, inclusiva y transparente del territorio, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 304 del COOTAD y la normativa local vigente.

- ORDENANZA 2025-005 – Ordenanza que conforma y regula el Sistema de Participación ciudadana y control social en el Cantón Colta.
- RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° GADMCC-PS-MP-130-2025 para el Reglamento que regula el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del Cantón Colta.

5.2. REPORTE DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTON COLTA.

Tabla 19. Monto codificado, comprometido y ejecutado según los ejes del PDOT

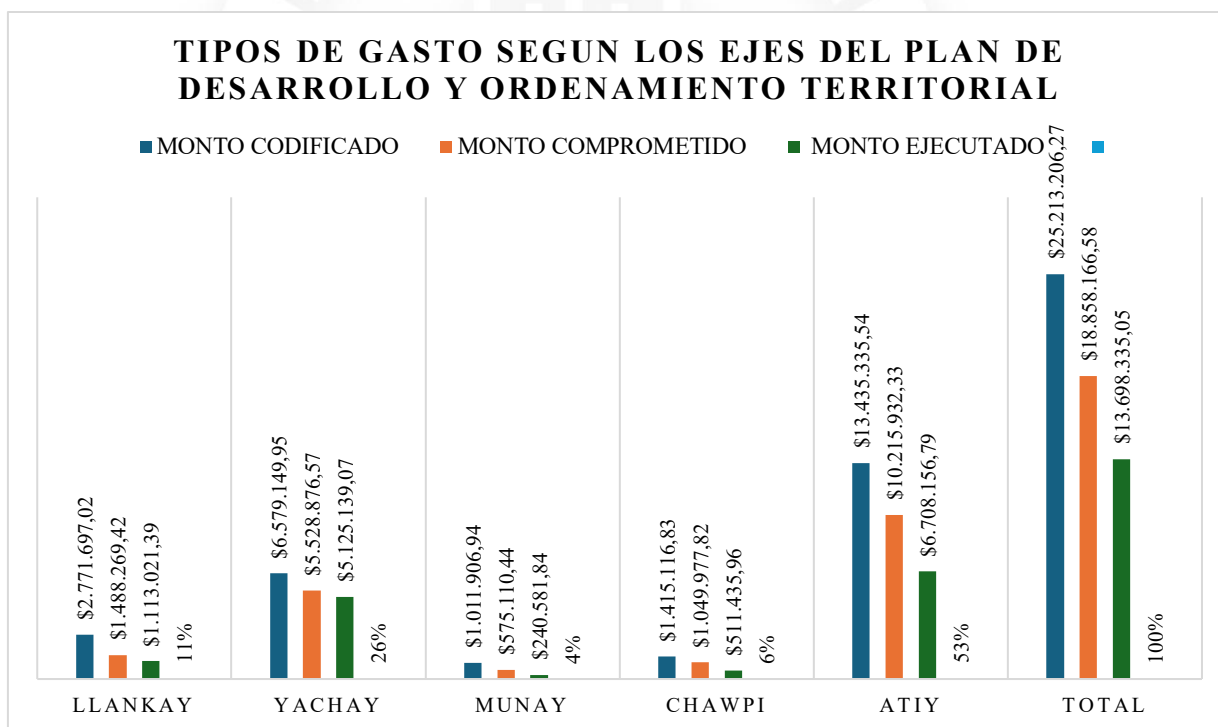
EJE DE DESARROLLO	DESCRIPCIÓN	MONTO CODIFICADO	MONTO COMPROMETIDO	MONTO EJECUTADO
LLANKAY	Colta innovador y emprendedor	\$2.771.697,02	\$1.488.269,42	\$1.113.021,39
YACHAY	Colta moderno y transparente	\$6.579.149,95	\$5.528.876,57	\$5.125.139,07



MUNAY	Colta resiliente ambientalmente sostenible	\$1.011.906,94	\$575.110,44	\$240.581,84
CHAWPI	Colta socialmente responsable, incluyente, deportivo, ancestral y patrimonial	\$1.415.116,83	\$1.049.977,82	\$511.435,96
ATIY	Colta territorialmente ordenado, digital y seguro	\$13.435.335,54	\$10.215.932,33	\$6.708.156,79
TOTAL		\$25.213.206,27	\$18.858.166,58	\$13.698.335,05

FUENTE. Plan Operativo Anual del GADC Colta. Informe de Cumplimiento Anual de metas del PDOT Cantón Colta. Memorando N° GADMCC-UPSE-2026-0196-M

Gráfico 1. Tipos de gasto según los ejes de desarrollo del PDOT.

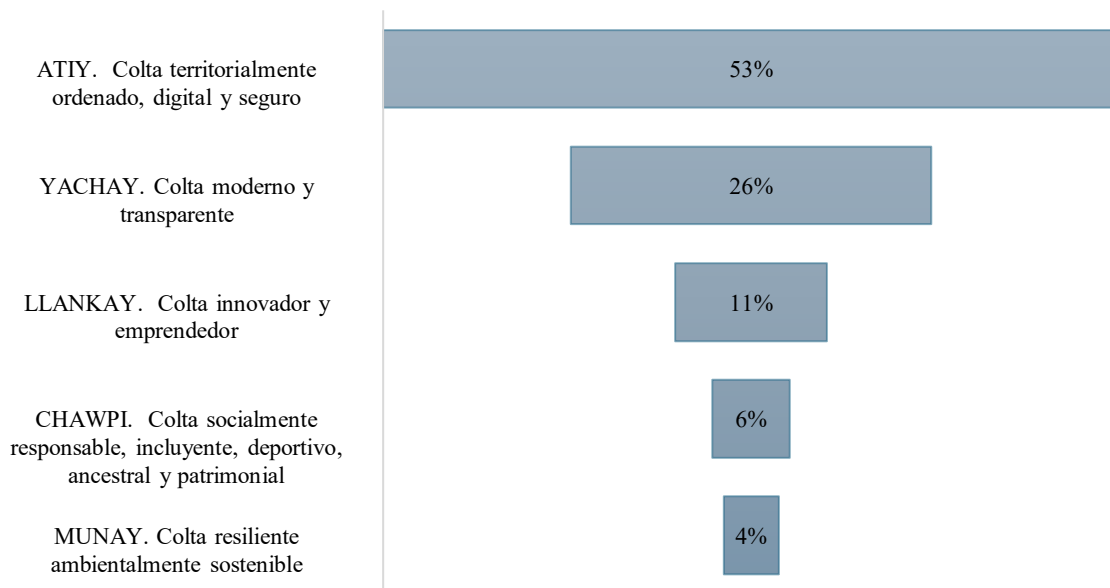


FUENTE. Plan Operativo Anual del GADC Colta. Informe de Cumplimiento Anual de metas del PDOT Cantón Colta. Memorando N° GADMCC-UPSE-2026-0196-M

Gráfico 2. Presupuesto codificado por eje de desarrollo

**Dr. Julio Guaminga Anilema
ALCALDE**

PRESUPUESTO CODIFICADO POR EJE DE DESARROLLO



FUENTE. Plan Operativo Anual del GADC Colta. Informe de Cumplimiento Anual de metas del PDOT Cantón Colta. Memorando N° GADMCC-UPSE-2026-0196-M

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL Y PARTICIPATIVO, APROBADO Y EJECUTADO

5.3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO FISCAL DE 2025 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

5.3.1. Objetivo

Presentar la ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2025, con el fin de que se realice a evaluación del cumplimiento de los objetivos, plenes y proyectos previstos en el POA del 2025.

5.3.2. Desarrollo

Este documento tiene como objetivo transparentar el uso de los recursos públicos y verificar el grado de cumplimiento de los objetivos, metas, planes y proyectos presupuestados para el ejercicio fiscal del año de 2025.

Me permito indicar que con Memorando Nro. GADMCC-SCSG-2024-0370-M , del 07 de diciembre de 2024, emitido por el Dr. Segundo Perikles Llangarí Chalan SECRETARIO DE CONCEJO, con asunto: Socialización de la aprobación del Proyecto de Ordenanza que aprueba el Presupuesto Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Colta para el ejercicio 2025, de Conformidad a lo Establecido en el art. 245 del COOTAD, misma que se sancionó, firmó y ordenó la promulgación el 10 de diciembre del 2024"

**Dr. Julio Guaminga Anilema
ALCALDE**



En el año 2025, el GAD Municipal de Colta inicia con un presupuesto inicial aprobado y codificado por un monto de USD 23'581,674.23; más reforma por suplementos mediante Resolución N° 2025-270-S.O-CM-GADMC-C: ACTA N° 2025-068 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, CORRESPONDIENTE AL DÍA MIÉRCOLES 17 DE NOVIEMBRE DEL 2025 USD 1'631,532.04, dando un total de presupuesto USD 25'213,206.27.

El Presupuesto de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de cantón Colta del Ejercicio Fiscal de 2025, se encuentra con el valor codificado de:

Tabla 20. Presupuesto Municipal del ejercicio fiscal 2025

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE EJERCICIO FISCAL DE 2025	CODIFICADO
Presupuesto de ejercicio fiscal de 2025	\$ 25.213.206,27

FUENTE: Cédula presupuestaria (01/01/ 2025 AL 31/12/2025) sistema SIG-AME. Memorando N° GADMCC-DF-2026-0318-M

ELABORADO POR: Presupuesto – Dirección Financiera

5.3.3. Resumen de Ingresos de 2025 del GAD Municipal de Colta

Tabla 21. Resumen de Ingresos de 2025 del GAD Municipal de Colta

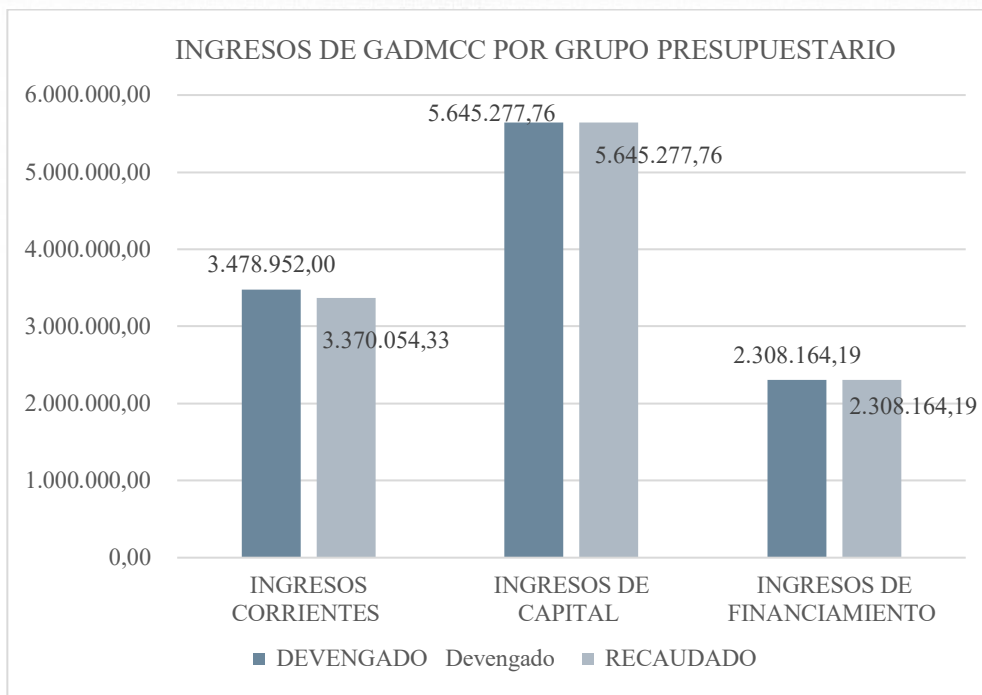
PARTIDA	DENOMINACION	Codificado	Recaudado	% de Recaudación
1.	INGRESOS CORRIENTES	3.697.347,54	3.478.952,00	94,09%
2.	INGRESOS DE CAPITAL	6.350.691,80	5.645.277,76	88,89%
3.	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	15.165.166,93	2.308.164,19	15,22%
TOTAL, RECAUDADO 2025		25.213.206,27	11.432.393,95	45,34%

FUENTE: Cédula presupuestaria (01/01/ 2025 AL 31/12/2025) sistema SIG-AME. Memorando N° GADMCC-DF-2026-0318-M

ELABORADO POR: Presupuesto – Dirección Financiera

Gráfico 3. Ingresos de GADMCC por grupo presupuestario

**Dr. Julio Guaminga Anilema
ALCALDE**



FUENTE: Cédula presupuestaria (01/01/ 2025 AL 31/12/2025) sistema SIG-AME. Memorando N° GADMCC-DF-2026-0318-M

ELABORADO POR: Presupuesto – Dirección Financiera

5.3.4. Egresos presupuestarios de 2025

Comprende los egresos incurridos en la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales y administrativas, aporte fiscal sin contraprestación, incluye los egresos en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y servicios de consumo, egresos financieros, otros egresos y transferencias corrientes. El devengo produce contablemente modificaciones indirectas en la estructura patrimonial del GAD. Sus registros corresponden a cuentas operacionales o de resultados.

Tabla 22. Egresos Presupuestarios 2025

PRESUPUESTO	CODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	% EJEC (COMPROM-POA)	% EJEC (DEVENGADO)
Presupuesto de ejercicio fiscal de 2025	\$ 25.213.206,27	\$ 18.910.719,21	\$ 13.775.195,89	75,00%	54,63%

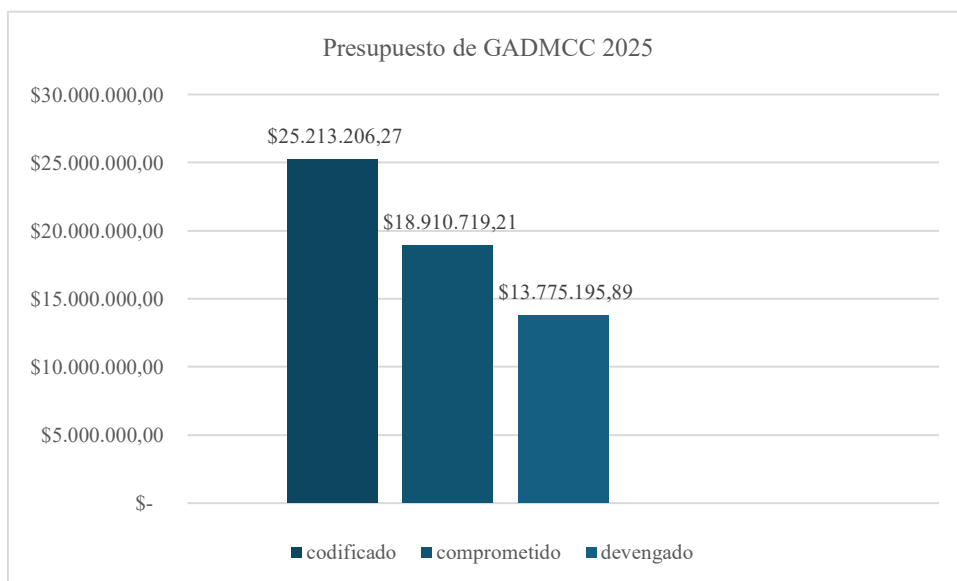
FUENTE: Cédula presupuestaria (01/01/ 2025 AL 31/12/2025) sistema SIG-AME. Memorando N° GADMCC-DF-2026-0318-M

ELABORADO POR: Presupuesto – Dirección Financiera

El presupuesto del ejercicio fiscal de 2025 inicio con asignación inicial por el valor de USD. **23'581.674,23** para el ejercicio fiscal de 2025, más la reforma por suplemento de

créditos de la aceptación por dación de bonos y pago de los créditos vigente a esa fecha al Banco de Desarrollo (BDE), el valor de los bonos de **USD 1'631,532.04**; dando un total de presupuesto codificado el valor de **\$ 25'213.206,27**, de los cuales se ha comprometido el presupuesto por el valor de **\$ 18'910.719,21** y devengado por el valor de **\$ 13.775.195,89**, estos valores dan un total de ejecución presupuestaria del **54.63%** ejecutado en el ejercicio fiscal de 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Colta.

Gráfico 4. Presupuesto del GADMCC 2025



FUENTE: Cédula presupuestaria (01/01/ 2025 AL 31/12/2025) sistema SIG-AME. Memorando N° GADMCC-DF-2026-0318-M

ELABORADO POR: Presupuesto – Dirección Financiera

Los egresos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Colta, refieren a gastos realizados, para cumplir con las funciones y atribuciones del Gobierno Municipal, así como también para la adquisición de los Bienes y Servicio; Obras públicas y de infraestructura al beneficio del pueblo Cotense. Estos gastos se identifican como Corrientes, de Inversión y de Capital.

5.3.5. Resumen de los Egresos Comprometidos y Devengados del ejercicio Fiscal de 2025.

Tabla 23. Ejecución de presupuesto de egreso 2025

cta_ pres upu esto	cta_pre_nombr e	codificado	comprometid o	devengado	% EJEC (COM PROM -POA)	% EJEC (DEVE NGAD O)



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA**

**RENDICIÓN DE
Cuentas
2025**

5.	EGRESOS CORRIENTES	3068463,35	2367497,38	2053581,36	77,16%	66,93%
5.1	EGRESOS EN PERSONAL	1622636,98	1313471,39	1313430,74	80,95%	80,94%
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	762377,33	540693,99	343102,62	70,92%	45,00%
5.6	EGRESOS FINANCIEROS	342339,37	298325,85	298325,85	87,14%	87,14%
5.7	OTROS EGRESOS CORRIENTES	200877,67	159922,99	43638,99	79,61%	21,72%
5.8	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	140232,00	55083,16	55083,16	39,28%	39,28%
7.	EGRESOS DE INVERSIÓN	17662732,92	13536767,39	8895120,82	76,64%	50,36%
7.1	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	2717150,19	2634324,17	2633778,07	96,95%	96,93%
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	5594675,41	4207479,64	2105779,48	75,21%	37,64%
7.5	OBRAS PÚBLICAS	8373716,24	6047690,75	3559597,13	72,22%	42,51%
7.7	OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN	23708,39	19038,89	17977,79	80,30%	75,83%
7.8	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN	953482,69	628233,94	577988,35	65,89%	60,62%
8.	EGRESOS DE CAPITAL	2134317,33	807857,10	627896,37	37,85%	29,42%
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	2134317,33	807857,10	627896,37	37,85%	29,42%
9.	APLICACIÓN DEL	2347692,67	2198597,34	2198597,34	93,65%	93,65%

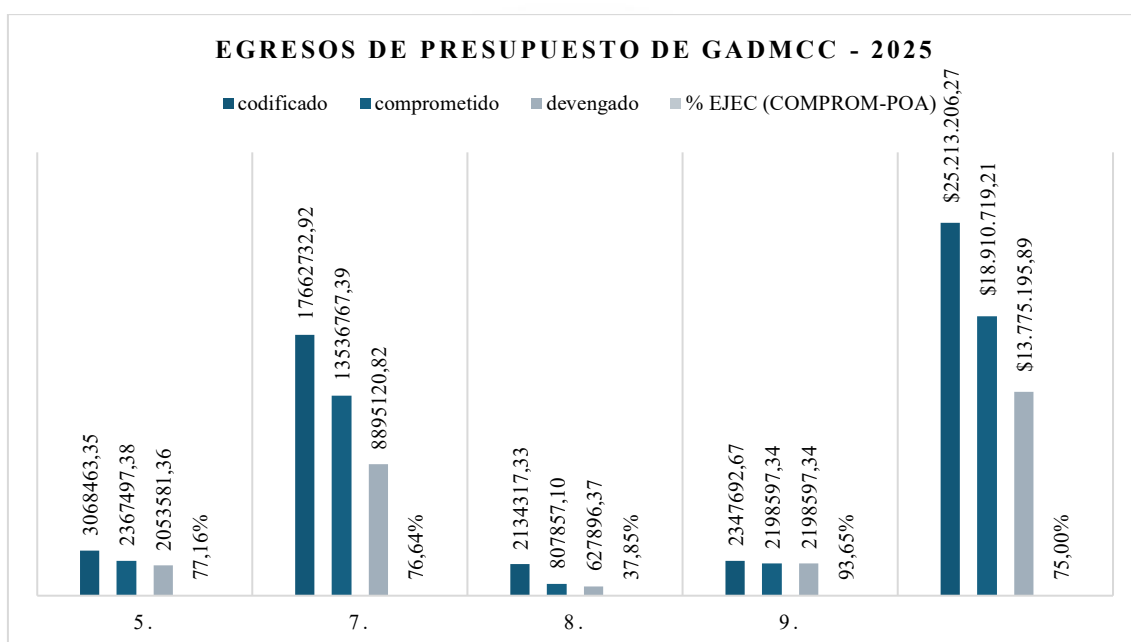
**Dr. Julio Guaminga Anilema
ALCALDE**

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

	FINANCIAMIENTO					
9.6	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	2347692,67	2198597,34	2198597,34	93,65%	93,65%
	TOTAL	\$ 25.213.206,27	\$ 18.910.719,21	\$ 13.775.195,89	75,00%	54,63%

FUENTE: Cédula presupuestaria (01/01/ 2025 AL 31/12/2025) sistema SIG-AME. Memorando N° GADMCC-DF-2026-0318-M

ELABORADO POR: Presupuesto – Dirección Financiera



FUENTE: Cédula presupuestaria (01/01/ 2025 AL 31/12/2025) sistema SIG-AME. Memorando N° GADMCC-DF-2026-0318-M

ELABORADO POR: Presupuesto – Dirección Financiera

5.4. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, el COOTAD, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Colta llevó a cabo el proceso de presupuesto participativo como un mecanismo de gestión pública orientado a garantizar la intervención directa y protagónica de la ciudadanía en la priorización y asignación de los recursos públicos, articulando dicho proceso con los instrumentos de planificación territorial vigentes.

En este marco, se promovieron espacios de diálogo y concertación con actores sociales y territoriales, asegurando que las decisiones adoptadas respondan a las necesidades



colectivas y contribuyan al desarrollo local, conforme a los principios de participación, transparencia, corresponsabilidad y control social, incorporando además el seguimiento y la rendición de cuentas sobre la ejecución de los proyectos priorizados.

Para ello se asigna un monto de \$ 5'491.945,75 para el presupuesto participativo, constituyendo el 22% del presupuesto institucional. Las fases respectivas del presupuesto participativo fueron realizadas conjuntamente con las Asambleas Parroquiales de las seis parroquias del cantón: Sicalpa, Cajabamba, Columbe, Santiago de Quito, Cañi y Juan de Velasco.

El anteproyecto de presupuesto participativo se dio a conocer hasta el 30 de octubre del 2024 y se presentó al Legislativo el 30 de noviembre de 2024. Entró en vigencia a través de la Ordenanza N° 2024-007 - "ORDENANZA QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA PARA EL EJERCICIO 2025" el 10 de diciembre de 2024

**Dr. Julio Guaminga Anilema
ALCALDE**

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Tabla 24. Proyectos priorizados a través del presupuesto participativo

DENOMINACION DE LOS PROYECTOS	MONTO PLANIFICADO	MONTO EJECUTADO	% DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA/PROYECTO	OBSERVACIONES
P.P. Comunidad Cotojuan. Mejoramiento De La Cria De Ovinos, Parroquia Sicalpa	\$50.000,00	\$40.200	100,00%	El proyecto ya se encuentra en ejecutado; sin embargo, no es posible evidenciar el monto ejecutado, ya que aún no se ha efectuado el pago de las planillas. El valor que se describe corresponde al valor del contrato
P.P. Proyecto Productivo (Varias Comunidades)	\$350.350,00	\$319.847,99	91,29%	Dado que el proyecto ya ha sido ejecutado, el monto restante corresponde exclusivamente al pago de la liquidación de la planilla final.
P.P. Plantas Adquisición de pastos forrajeros	\$20.000,00	\$0,00	0,00%	El proyecto se encuentra actualmente en proceso de autorización para la delegación de competencias en el HGADPCH; por este motivo, aún no se ha ejecutado.
Estudios Para Mejoramiento Del Sistema De Agua Regional Quillotoro	\$16.750,00	\$0,00	0,00%	El proyecto no se ha ejecutado debido a que la directiva no cuenta con la sentencia de agua actualizada.

Pp Adquisición De Tanques Reservorios Para Agua De Consumo Con Sus Respective Acoples , Para La Comunidad Pulucate, Parroquia Columbe, Cantón C	\$36.000,00	\$28.600,00	79,44%	Dado que el proyecto ya ha sido ejecutado, el monto restante corresponde exclusivamente al pago de la liquidación de la planilla final.
Sistema De Agua Potable Y Alcantarillado Pertenecientes Al Sector Mishquilli, Calle Caamaño, Cantón Colta	\$70.000,00	\$0,00	0,00%	El proyecto se encuentra en fase preparatoria; por tal motivo, aún no se ha ejecutado.
P.P. San José De Tanquis Y Santo Tomás, Mejoramiento Del Sistema De Agua De Consumo, Parroquia Columbe, Cantón Colta	\$20.000,00	\$11.003,48	55,02%	Dado que el proyecto ya ha sido ejecutado, el monto restante corresponde exclusivamente al pago de planillas.
P.P. Construcción Del Sistema De Agua De Consumo De La Comunidad San Jose De Columbe, Parroquia Columbe, Cantón Colta, Provincia De Chimborazo	\$63.174,79	\$0,00	0,00%	El proyecto aún no se ha ejecutado, ya que previamente debía realizarse la expropiación del terreno para poder llevarlo a cabo.
P.P. Mejoramiento Del Sistema De Agua De Consumo De La Junta Administradora 2 De Septiembre, Perteneciente A La Parroquia Columbe, Cantón Colta	\$45.000,00	\$84,90	0,19%	A pesar de que el proyecto ya ha sido ejecutado, el pago de las planillas aún no se encuentra reflejado.

P.P. Mejoramiento Del Sistema De Agua De Consumo De La Junta Administradora 26 De Julio Rumiloma Jatún Yaku , Perteneciente A La Parroquia Columbe.	\$15.000,00	\$8.512,40	56,75%	Dado que el proyecto ya ha sido ejecutado, el monto restante corresponde exclusivamente al pago de la liquidación de la planilla final
P.P. Sistemas De Agua Varias Comunidades	\$71.398,47	\$30.809,02	43,15%	Dado que el proyecto ya ha sido ejecutado, el monto restante corresponde exclusivamente al pago de la liquidación de la planilla final
P.P. Mejoramiento De Los Sistemas De Agua De Consumo De Las Comunidades San Bartolo Grande, Cochaloma Centro Cívico, Guacona Miraflores Y Gatazo Elena	\$48.519,60	\$45.649,93	94,09%	Dado que el proyecto ya ha sido ejecutado, el monto restante corresponde exclusivamente al pago de la liquidación de la planilla final
P.P. Mejoramiento De Los Sistemas De Agua De Consumo De Las Comunidades El Cebollar Parroquia Sicalpa y La Comunidad Rumipamba Parroquia Juan De Vela	\$66.000,00	\$25.328,97	38,38%	Dado que el proyecto ya ha sido ejecutado, el monto restante corresponde exclusivamente al pago de la liquidación de la planilla final
Puntilla Gatazo H. Alcantarillado De La Parada De Taxi	\$23.384,02	\$22.791,58	97,47%	Dado que el proyecto ya ha sido ejecutado, el monto restante corresponde exclusivamente al pago de la liquidación de la planilla final

Balbanera, Alcantarillado Sanitario Para El Sector De Los Cuyes	\$26.000,00	\$25.281,15	97,24%	Dado que el proyecto ya ha sido ejecutado, el monto restante corresponde exclusivamente al pago de la liquidación de la planilla final
Consultoría Para Alcantarillado (Sicalpa Viejo, Guerra Loma, Guaconas, Mishquillí, Fluvial Laguna)	\$146.633,15	\$0,00	0,00%	El proyecto se encuentra en la etapa contractual; por tal motivo, aún no se ha realizado el pago de planillas, por lo cual no se refleja en la cédula presupuestaria.
Adquisición De Materiales Para La Comunidad Hospital Gatazo Cantón Colta.	\$15.000,00	\$0,00	0,00%	El proyecto se encuentra en fase preparatoria; por tal motivo, aún no se ha ejecutado.
Adquisición de materiales para el Adoquinado de Varias Comunidades Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Via	\$321.960,28	\$44.447,00	13,81%	Aunque el proyecto ya está ejecutado, el monto que no se refleja en la cédula se debe a las planillas que todavía están pendientes de liquidación.
Adquisición de materiales para de Varias Comunidades Materiales Para Construcción, Plomería, Señalización Vial E Insumos Para El GADMCC	\$39.100,66	\$29.324,27	75,00%	El proyecto ha sido ejecutado en su totalidad; el saldo pendiente corresponde al pago de las planillas de liquidación final.
(Material De Construcción) Construcción De Adoquinado Para Varios Sectores Del Cantón Colta.	\$25.845,89	\$24.660,00	95,41%	El proyecto se encuentra ejecutado

(Adoquinado) Construcción De Adoquinado En Varios Sectores Del Cantón Colta.	\$39.141,52	\$39.141,52	100,00%	El proyecto se encuentra ejecutado
(Material De Construcción) Construcción De Adoquinado En Varios Sectores Del Cantón Colta	\$77.207,96	\$0,00	0,00%	El proyecto ya se encuentra en ejecutado; sin embargo, no es posible evidenciar el monto ejecutado, ya que aún no se ha efectuado el pago de las planillas.
(Adoquinado) Construcción De Adoquinado Para Varios Sectores Del Cantón Colta	\$132.975,48	\$132.690,36	99,79%	El proyecto ya se encuentra en ejecutado; sin embargo, no es posible evidenciar el monto ejecutado, ya que aún no se ha efectuado el pago de las planillas.
P.P. Adquisición De Materiales De Construcción Para El Anillo Vial San Martin-Balda Lupaxi, Miraflores Y Llin Llin	\$122.000,00	\$0,00	0,00%	El proyecto ya se encuentra en ejecutado; sin embargo, no es posible evidenciar el monto ejecutado, ya que aún no se ha efectuado el pago de las planillas.
Construcción Del Muro De Contención Junto Al Camino Público De Acceso Al Centro De La Comunidad San Gerardo, Parroquia Cañi, Cantón Colta, Provincia D	\$27.107,58	\$23.378,48	86,24%	El proyecto ha sido ejecutado en su totalidad; el saldo pendiente corresponde al pago de las planillas de liquidación final.

Adoquinado Amula Chico Perteneientes A La Parroquia Cajabamba, Cantón Colta, Provincia De Chimborazo	\$10.000,00	\$0,00	0,00%	El proyecto se encuentra en fase preparatoria, por lo cual aún no se ha ejecutado.
Adoquinado De La Vial Ocpote Rumi Pamba, Parroquia Sicalpa, Cantón Colta, Parroquia Sicalpa	\$40.000,00	\$0,00	0,00%	El proyecto ya se encuentra en ejecución; sin embargo, no es posible evidenciar el monto ejecutado, ya que aún no se ha efectuado el pago de las planillas.
Centro Guallalog. Alcantarilla Vial	\$1.386,00	\$0,00	0,00%	El proyecto ya se encuentra ejecutado; el valor que se evidencia corresponde al monto faltante por pagar del total de la obra.
Canal Guacona. Ampliación De Vía	\$2.295,13	\$0,00	0,00%	El proyecto ya se encuentra ejecutado; el valor que se evidencia corresponde al monto faltante por pagar del total de la obra.
La Pradera, Terminado Del Adoquinado, Sicalpa	\$2.641,93	\$1.799,82	68,13%	El proyecto ha sido ejecutado en su totalidad; el saldo pendiente corresponde al pago de las planillas de liquidación final.

Pp. Adoquinado Via Ocpote San Luis	\$23.577,35	\$0,00	0,00%	El proyecto ya se encuentra en ejecución; sin embargo, no es posible evidenciar el monto ejecutado, ya que aún no se ha efectuado el pago de las planillas.
San Bartolo De Ugshapamba - Adoquinado-Alcantarillas Camino Nuevo	\$3.100,00	\$2.750,69	88,73%	El proyecto ha sido ejecutado en su totalidad; el saldo pendiente corresponde al pago de las planillas de liquidación final.
San Guisel Alto Etapa I. Adoquinado	\$99,24	\$99,24	100,00%	El proyecto ha sido ejecutado en su totalidad; el saldo pendiente corresponde al pago de las planillas de liquidación final.
Llin Llin, Anillo Vial Adoquinado	\$23.599,00	\$15.405,74	65,28%	El proyecto ha sido ejecutado en su totalidad; el saldo pendiente corresponde al pago de las planillas de liquidación final.
Gulag, Adoquinado De La Vial, Columbe	\$3.296,57	\$3.296,57	100,00%	El proyecto ha sido ejecutado en su totalidad; el saldo pendiente corresponde al pago de las planillas de liquidación final.

Los San Jorge, Adoquinado Anillo Vial, Columbe	\$3.515,93	\$3.506,24	99,72%	El proyecto ha sido ejecutado en su totalidad; el saldo pendiente corresponde al pago de las planillas de liquidación final.
Balda Lupaxi, Adoquinado Anillo Vial, Columbe	\$5.322,72	\$5.322,72	100,00%	El proyecto ha sido ejecutado en su totalidad; el saldo pendiente corresponde al pago de las planillas de liquidación final.
Los San Bartolos, Adoquinado Anillo Vial, Columbe	\$12.569,28	\$11.223,44	89,29%	El proyecto ha sido ejecutado en su totalidad; el saldo pendiente corresponde al pago de las planillas de liquidación final.
Pulucate Emanuel, Adoquinado Acceso A La Via, Columbe	\$15.550,00	\$15.550,00	100,00%	El proyecto ha sido ejecutado en su totalidad; el saldo pendiente corresponde al pago de las planillas de liquidación final.
La Merced, Continuación Del Adoquinado De La Calle Principal, Parroquia Columbe	\$10.322,81	\$1.769,66	17,14%	El proyecto ha sido ejecutado en su totalidad; el saldo pendiente corresponde al pago de las planillas de liquidación final.

**Dr. Julio Guaminga Anilema
ALCALDE**

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Adoquinado Del Anillo Vial San Martin-Balda Lupaxi Fase 2 Parroquia Columbe, Cantón Colta.	\$107.043,37	\$0,00	0,00%	El proyecto ya se encuentra en ejecución; sin embargo, no es posible evidenciar el monto ejecutado, ya que aún no se ha efectuado el pago de las planillas.
Adoquinado Del Anillo Vial Miraflores Fase 2, Parroquia Columbe Cantón Colta	\$156.112,79	\$0,00	0,00%	El proyecto ya se encuentra en ejecución; sin embargo, no es posible evidenciar el monto ejecutado, ya que aún no se ha efectuado el pago de las planillas.
Adoquinado Del Anillo Vial Llinllin Fase 3, Parroquia Columbe Cantón Colta	\$40.000,00	\$0,00	0,00%	El proyecto ya se encuentra en ejecución; sin embargo, no es posible evidenciar el monto ejecutado, ya que aún no se ha efectuado el pago de las planillas.
Adoquinado De La Comunidad Pulucate Parroquia Columbe, Cantón Colta, Provincia De Chimborazo	\$126.977,20	\$0,00	0,00%	El proyecto se encontraba en el portal de compras públicas, en el cual fue declarado desierto.

P.P San Bartolo Centro Ugshapamba Adoquinado Vial	\$8.790,89	\$0,00	0,00%	El proyecto ya se encuentra en ejecución; sin embargo, no es posible evidenciar el monto ejecutado, ya que aún no se ha efectuado el pago de las planillas.
Culminación Del Proyecto De Adoquinado Vial De La Comunidad Columbe La Merced Fase 2, Perteneientes A La Parroquia Columbe	\$13.000,00	\$0,00	0,00%	El proyecto ya se encuentra en ejecución; sin embargo, no es posible evidenciar el monto ejecutado, ya que aún no se ha efectuado el pago de las planillas.
Adoquinado Vial En La Comunidad Secao San José, Parroquia Columbe, Cantón Colta, Provincia De Chimborazo	\$30.000,00	\$0,00	0,00%	El proyecto ya se encuentra en ejecución; sin embargo, no es posible evidenciar el monto ejecutado, ya que aún no se ha efectuado el pago de las planillas.
Secao San José Adoquinado Vial De La Fase 3, Cantón Colta, Provincia De Chimborazo	\$20.000,00	\$0,00	0,00%	El proyecto se encuentra en fase preparatoria; por tal motivo, aún no se ha ejecutado.



Tablón, Adoquinado De La Via, Juan De Velasco	\$10.000,00	\$9.939,57	99,40%	El proyecto ha sido ejecutado en su totalidad; el saldo pendiente corresponde al pago de las planillas de liquidación final.
Adoquinado Vial En La Cabecera Parroquial Juan De Velasco, Cantón Colta	\$100.063,91	\$0,00	0,00%	El proyecto se encuentra en fase preparatoria; por tal motivo, aún no se ha ejecutado.
P.P Adoquinado Vial En La Comunidad Tambillo Bajo, Parroquia Juan De Velasco	\$15.430,84	\$0,00	0,00%	El proyecto ya se encuentra en ejecución; sin embargo, no es posible evidenciar el monto ejecutado, ya que aún no se ha efectuado el pago de las planillas
Adoquinado Fase 2 Barrio San Sebastián, Cantón Colta, Provincia De Chimborazo	\$50.000,00	\$0,00	0,00%	El proyecto ya se encuentra en ejecución; sin embargo, no es posible evidenciar el monto ejecutado, ya que aún no se ha efectuado el pago de las planillas
Adoquinado Vial En La Comunidad Ajospamba Buenavista, De La Parroquia Juan De Velasco, Cantón Colta, Provincia De Chimborazo	\$15.000,00	\$0,00	0,00%	El proyecto se encuentra en fase preparatoria; por tal motivo, aún no se ha ejecutado.
Adoquinado Vial En La Comunidad Castug Tugurahuilla, Parroquia Santiago De Quito.	\$32.000,00	\$0,00	0,00%	El proyecto se encuentra en fase preparatoria; por tal motivo, aún no se ha ejecutado.

Dr. Julio Guaminga Anilema
ALCALDE

Adoquinado Pilahuayco Vía Cochaloma, Sicalpa	\$13.450,55	\$10.379,34	77,17%	El proyecto ha sido ejecutado en su totalidad; el saldo pendiente corresponde al pago de las planillas de liquidación
Santa Rosa de Culluctus, Adoquinado	\$9.284,80	\$0,00	0,00%	El proyecto ya se encuentra en ejecutado; sin embargo, no es posible evidenciar el monto ejecutado, ya que aún no se ha efectuado el pago de las planillas.
Sicalpa Viejo, Adoquinado De La Via En La Comunidad	\$8.072,36	\$0,00	0,00%	El proyecto ya se encuentra en ejecutado; sin embargo, no es posible evidenciar el monto ejecutado, ya que aún no se ha efectuado el pago de las planillas.
P.P. Terminación Del Adoquinado En La Comunidad Sicalpito, Sicalpa	\$100.000,00	\$0,00	0,00%	El proyecto ya se encuentra en ejecutado; sin embargo, no es posible evidenciar el monto ejecutado, ya que aún no se ha efectuado el pago de las planillas.
Adoquinado De La Via Principal De La Comunidad Guacona San Isidro, Parroquia Sicalpa	\$30.000,00	\$0,00	0,00%	El proyecto se encuentra en fase preparatoria; por tal motivo, aún no se ha ejecutado.

Adoquinado Comunidad Columbe Grande 1 Y 2, Columbe Alto, Pertenecientes A La Parroquia Columbe	\$248.000,00	\$0,00	0,00%	El proyecto no se ha ejecutado, debido a que las comunidades aún no han presentado el acta en la que se comprometen a aportar la mano de obra, además de existir desacuerdos internos.
P.P. Adoquinado De La Calle C14, Calle Eloy Alfaro Junto A Casa De Ancianos, Parroquia Cajabamba	\$40.565,62	\$38.266,77	94,33%	El proyecto ha sido ejecutado en su totalidad; el saldo pendiente corresponde al pago de las planillas de liquidación
P.P. Adoquinado Vial En La Comunidad Secao San José, Parroquia Columbe, Provincia De Chimborazo	\$18.809,60	\$0,00	0,00%	El proyecto ya se encuentra en ejecutado; sin embargo, no es posible evidenciar el monto ejecutado, ya que aún no se ha efectuado el pago de las planillas.
P.P. Adoquinado Vial En La Comunidad Santo Domingo De Ugshapamba, Parroquia Santiago De Quito, Cantón Colta	\$16.077,50	\$14.498,45	90,18%	El proyecto ha sido ejecutado en su totalidad; el saldo pendiente corresponde al pago de las planillas de liquidación

P.P Adoquinado Vial De Varias Comunidades	\$90.059,54	\$0,00	0,00%	El proyecto ya se encuentra en ejecutado; sin embargo, no es posible evidenciar el monto ejecutado, ya que aún no se ha efectuado el pago de las planillas.
Hospital Gatazo, Construcción de salón de Uso Múltiple, Cajabamba	\$63.127,90	\$22.765,78	36,06%	El proyecto ha sido ejecutado en su totalidad; el saldo pendiente corresponde al pago de las planillas de liquidación
Construcción De La Infraestructura Deportiva En La Comunidad Gatazo Elena Zambrano, Parroquia Cajabamba, Cantón Colta, Provincia De Chimborazo.	\$219.878,71	\$188.672,15	85,81%	El proyecto ha sido ejecutado en su totalidad; el saldo pendiente corresponde al pago de las planillas de liquidación
Construcción Del Salón De Uso Múltiple De La Comunidad Centro Hospital Gatazo, Parroquia Cajabamba	\$115.337,62	\$0,00	0,00%	El proyecto ya se encuentra en ejecución; sin embargo, no es posible evidenciar el monto ejecutado, ya que aún no se ha efectuado el pago de las planillas.
Construcción De La Cubierta Metálica En La Comunidad Gatazo Zambrano, Parroquia Cajabamba, Cantón Colta, Provincia De Chimborazo	\$160.000,00	\$0,00	0,00%	El proyecto ya se encuentra en ejecución; sin embargo, no es posible evidenciar el monto ejecutado, ya que aún no se ha efectuado el pago de las planillas.

Santa Rosa De Culluctus. Casa Comunal	\$6.782,26	\$6.781,71	99,99%	El proyecto ha sido ejecutado en su totalidad; el saldo pendiente corresponde al pago de las planillas de liquidación
P.P. Columbe Chico Cruz Pungo, Mantenimiento Del Centro De Capacitación, Parroquia Columbe, Cantón Colta, Provincia De Chimborazo	\$5.922,82	\$5.922,82	100,00%	El proyecto ha sido ejecutado en su totalidad; el saldo pendiente corresponde al pago de las planillas de liquidación
P.P. Parroquia Columbe. Proyecto Cielo Raso Para Centro Capacitación Comunidad Calancha.	\$14.904,10	\$0,00	0,00%	El proyecto ya se encuentra ejecutado; el valor que se evidencia corresponde al monto faltante por pagar del total de la obra.
P.P San José De Pinipala. Mejoramiento Centro De Capacitación	\$17.359,26	\$0,00	0,00%	El proyecto ya se encuentra ejecutado; el valor que se evidencia corresponde al monto faltante por pagar del total de la obra.
Construcción De La Cubierta De Ajospamba, Cantón Colta, Provincia De Chimborazo	\$90.000,00	\$0,00	0,00%	El proyecto se encuentra en fase precontractual; por tal motivo, aún no se ha ejecutado.
Castug Alto. Construcción Batería Sanitaria	\$386,68	\$386,68	100,00%	Proyecto ejecutado. El saldo pendiente es mínimo, debido a que representa únicamente la diferencia en el pago de la planilla de liquidación.

Terminación De La Infraestructura Deportiva De La Comunidad Castug Tungurahuilla, Parroquia Santiago De Quito, Cantón Colta, Provincia De Chimborazo	\$16.883,14	\$0,00	0,00%	El proyecto ya se encuentra en ejecutado; sin embargo, no es posible evidenciar el monto ejecutado, ya que aún no se ha efectuado el pago de las planillas.
Construcción De Cerramiento Pardo Troje, Parroquia Santiago De Quito	\$19.000,00	\$0,00	0,00%	El proyecto se encuentra en fase preparatoria; por tal motivo, aún no se ha ejecutado.
P.P. Cubierta En La Cancha De Uso Múltiple Llinllin	\$80.000,00	\$0,00	0,00%	El proyecto se encuentra en fase precontractual; por tal motivo, aún no se ha ejecutado.
P.P Obras Varias Comunidades	\$206.120,51	\$191.901,97	93,10%	El proyecto ha sido ejecutado en su totalidad; el saldo pendiente corresponde al pago de las planillas de liquidación
P.P. Construcción De Muro De Gaviones En El Rio Virgen Yaku Para Las Comunidades San José De Pinipala Y Santa Ana Huigan, Parroquia Juan De Velasco	\$11.514,75	\$11.514,75	100,00%	El proyecto ha sido ejecutado en su totalidad; el saldo pendiente corresponde al pago de las planillas de liquidación
P.P. Construcción Del Cerramiento Del Estadio Comunal Guacona Grande, Cantón Colta, Provincia De Chimborazo	\$26.000,00	\$19.453,99	74,82%	El proyecto ha sido ejecutado en su totalidad; el saldo pendiente corresponde al pago de las planillas de liquidación

P.P. Construcción Del Dispensario Médico Seguro Campesino Lig Lig, Parroquia Sicalpa, Cantón Colta, Provincia De Chimborazo.	\$248.759,41	\$155.780,25	62,62%	El proyecto ha sido ejecutado en su totalidad; el saldo pendiente corresponde al pago de las planillas de liquidación
P.P. Terminación De La Casa Comunal Castug Alto, Parroquia Santiago De Quito Cantón Colta, Provincia De Chimborazo	\$27.886,78	\$27.691,01	99,30%	El proyecto ha sido ejecutado en su totalidad; el saldo pendiente corresponde al pago de las planillas de liquidación
P.P. Barrio Santo Cristo, Readecuación De La Cancha De Uso Múltiple, Parroquia Sicalpa, Cantón Colta, Provincia De Chimborazo	\$5.162,48	\$5.092,92	98,65%	El proyecto ha sido ejecutado en su totalidad; el saldo pendiente corresponde al pago de las planillas de liquidación
P.P. Mantenimiento Del Espacio Físico De La Casa Comunal De La Comunidad Cruz Loma, Parroquia Sicalpa, Cantón Colta, Provincia De Chimborazo	\$16.000,00	\$15.937,51	99,61%	El proyecto ha sido ejecutado en su totalidad; el saldo pendiente corresponde al pago de las planillas de liquidación
Construcción Del Puente Peatonal En La Comunidad Llin Llin Colegio, Perteneciente A La Parroquia Columbe, Cantón Colta, Provincia De Chimborazo.	\$10.000,00	\$0,00	0,00%	El proyecto se encuentra en fase preparatoria; por tal motivo, aún no se ha ejecutado.

Pulucate Colegio Hormigón Armado 5X2.5 M Comunidad Pulucate Colegio Parroquia Columbe, Cantón Colta	\$16.000,00	\$0,00	0,00%	El proyecto se encuentra en fase preparatoria; por tal motivo, aún no se ha ejecutado.
Transferencia Gad Provincial, Mejoramiento Vial A Nivel Asfalto	\$200.000,00	\$0,00	0,00%	Se va realizar la transferencia al HGADPCH con un valor de 200 mil para poder ejecutar el proyecto del asfaltado

FUENTE: Unidad de Planificación, Seguimiento y Evaluación – GADC Colta. Memorando Nro. GADMCC-UPSE-2026-0167-M

6. COMPOMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD

6.1. REPORTE DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE IMPLEMENTACION DE LA RENDICION DE CUENTAS 2024

Una vez concluido el Proceso de Rendición de Cuentas del 2024, la Autoridad asumió los compromisos que se detallan a continuación y que constan en el Plan de Implementación 2024.

Tabla 25. Cumplimiento del plan de Implementación de la Rendición de cuentas del 2024

SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN
Se ha pedido para el proyecto bovino y no se ha tenido respuesta. Andrés Guaille, Canal Guacona	Se ha elaborado el proyecto de adoquinado y se encuentra ejecutado.	100%
Le agradecemos por la firma del convenio, por parte de la comunidad Guacona San Vicente y esperamos que el trabajo se ejecute lo más pronto posible Miguel Lema, Guacona San Vicente.	Inspecciones en territorio con técnicos responsables; elaboración de estudios y diseños preliminares y definitivos; Gestión para delegación de competencias y convenios con el HGADPCH que faciliten la intervención en la zona.	75%
Quiero que hagan ensanchamiento del camino vial de la comunidad. ya tenemos 12.287 adoquines para adoquinar y salir a la vía panamericana de 6 metros cincuenta. Andrés Guaille, Canal Guacona	Se ha elabora el proyecto e adoquinado y se Encuentra ejecutado el adoquinado en la comunidad.	100%
Mejoramamiento del estadio - maquinarias para mejoramientos. José Manuel Fernández, Mauca Corral	Se planificará.	20%
La comunidad Santa Rosa de Culluctus le agradece por las gestiones que está realizando en beneficio de nuestro cantón y las comunidades. Segundo Asacata, Santa Rosa de Culluctus	No es una consulta; se trata de un agradecimiento por parte de la comunidad.	
El proyecto de ovinos no se ha entregado ya que los cabildos salientes tienen presentado y nosotros del 2025 hemos actualizado en marzo, hay un informe manifestando que ya han entregado en Sicalpa. José Guamán Chimbolema, Colta Monjas	Proyecto ejecutado.	100%

Muy buenos días señor alcalde que ayude con toretes y vaconas para la comunidad de Yanacocha este año. Olga Bueno, Yanacocha	Se ha ingresado a MAE para la respectiva factibilidad.	80%
Se solicita adoquinamiento del sector de la vía principal y se solicita la maquinaria para limpieza de las vías. Pedro Pera Ushca, Los Ángeles	Inspecciones en territorio con técnicos responsables; Elaboración de estudios y diseños preliminares y definitivos; Gestión para delegación de competencias y convenios con el HGADPCH que faciliten la intervención en la zona	75%
¿Como va a quedar las mejoras de la Plaza Orozco de la parroquia Sicalpa? Se sugiere ante la inseguridad de vive el país, solicitamos alumbrado público en el Barrio San Francisco sector tanques del tratamiento de agua potable del cantón Colta. Marcos Coro.	Se provee iniciar la ejecución marzo, con el contrato de la regeneración.	50%
Como presidenta de la comunidad estoy conforme con la rendición de cuentas del señor alcalde, todo de acuerdo no tengo preguntas. María Fernández Chimbolema.	No es una pregunta.	
Nosotros solicitamos adoquín y criadero de vacas de la comunidad de Ocpote Rumiloma. Prudencio Cuvi	Los beneficiarios no entregan documentación habilitante para cumplimiento de lo solicitado.	0%
El adoquinamiento del sector aun no concluyen falta 4 mil para concluir que se acerque a verificar y concluir con la obra. – Sicalpa. José Guapi	No se especifica en que comunidad, barrio o sector de la parroquia Sicalpa se refiere.	
De los ovinos hasta cuando comunidad Chacabamba Quishuar. José Javier Guamán	Proyecto ejecutado.	100%
Se sugiere al señor alcalde el adoquinamiento de la vía principal del sector - Atención a los adultos mayores Julián Guamán Guamán - Ocpote Villa María	Se entrego un total de 18 vaconas.	100%
Agradece por las gestiones realizadas por el beneficio del cantón. Jorge Guamán, Guacona Santa Isabel	No es una pregunta; es un agradecimiento.	
Buenos días mi pregunta es cuando iniciará con los trabajos de alcantarillado de la comunidad Guerra Loma. Mirian Parco, Guerra Loma.	Se encuentra en ejecución la consultoría.	50%

**Dr. Julio Guaminga Anilema
ALCALDE**

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Mejoramiento vial, mejoramiento aguas entubadas y riegos. Mejoramiento agricultura, mejoramiento de animales y más para bien del cantón Colta. – Sicalpa. Juan Cava.	No se especifica en que comunidad, barrio o sector de la parroquia Sicalpa se refiere.	
El adoquinado de la comunidad Pilaguayco si está quedando bien, pero la comunidad y directivos solicitamos de favor que se concluya la obra. Luis Gerardo Lema Cuvi, Pilahuayco.	Adoquinado ejecutado, también se ha ingresado con la cuadrilla para usar los adoquines sobrantes.	100%
Que acciones se está realizando referente a la reactivación del tren, considerando que Colta dispone del atractivo laguna de Colta, Iglesia de Balbanera y cosas patrimoniales. Edgar Francisco Jara Jara	Presentación de un proyecto turístico al Ministerio de Transportes y obras públicas ahora MIT, como un aporte en la dinamización del turismo en el cantón Colta, el cual fue analizado por las autoridades ministeriales y cantonales, en los que se conocieron los impactos sociales y económicos de la rehabilitación del tren. En virtud de que toda observación y requerimiento ciudadano es de vital importancia para el desarrollo cantonal, se ha considerado la observación ciudadana sobre la reactivación del tren, en este contexto la ejecución de proyectos se los realiza conforme a lo establecido en el PDOT cantonal, resaltando que los principales proyectos contemplados dentro de la planificación de desarrollo cantonal con prioridad principal, asignación de recursos y generación de impacto económico y social de mayor incidencia para el cantón se encuentran: "La Construcción del Camal" y "La Construcción del Terminal Terrestre".	50%
Necesitamos la ampliación del alcantarillado y mejoramiento, gracias. Jesús Zamora, La Primavera	No está contemplado en el POA de la Dirección de Ordenamiento Territorial.	0%
De manera especial le pedimos que cumpla lo que estábamos solicitando la alcantarilla vía comunal. Marcia Bersabe Amancha, Tepeyac Bajo	No está contemplado en el POA de la Dirección de Ordenamiento Territorial.	0%
Será posible que nos ayude a personas vulnerables como 3ra edad madres solteras y discapacidad. Pedro Yumbo Y., Pangor	Proyecto ejecutado el 25%.	25%

**Dr. Julio Guaminga Anilema
ALCALDE**

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

<p>Cuando podemos saber sobre presupuesto participativo del 2025 de la comunidad Guangopud. Carlos Miñarcaja, Guangopud</p>	<p>Se cuenta con el convenio y se encuentra en la fase preparatoria para la adquisición.</p>	<p>0%</p>
<p>Mi pregunta es que por qué no hay intervención o mejoramiento de las vías en nuestra parroquia Juan de Velasco Pangor, o será que falta gestión del gobierno parroquial. Moisés Lema, Juan de Velasco – Pangor</p>	<p>Se ha dado mantenimiento correctivo y emergente por las condiciones climáticas, en base al detalle de la unidad de mantenimiento vial en el 2025.</p>	<p>100%</p>
<p>El presupuesto participativo a que tiempo vamos a ser beneficiados, gracias. Judith Paredes, Juan de Velasco</p>	<p>No se especifica en que comunidad, barrio o sector de la parroquia Sicalpa se refiere.</p>	
<p>Por qué no dan el resultado del análisis de agua que hicimos hace un año necesito la respuesta, Gracias. José Ruche Chicaiza, Juan de Velasco – Pangor</p>	<p>Se ha elaborado los ensayos de análisis de agua de consumo, se ha remitido los resultados para conocimiento y toma de decisiones por parte de la junta de agua.</p>	<p>100%</p>
<p>Que se acuerden de la parroquia Juan de Velasco de nuestro adoquinado de la comunidad La Florida y las maquinarias para mantenimiento vial, Gracias bendiciones. Delia Heredia, Florida</p>	<p>Inspecciones en territorio con técnicos responsables; Elaboración de estudios y diseños preliminares y definitivos; Gestión para delegación de competencias y convenios con el HGADPCH que faciliten la intervención en la zona.</p>	<p>50%</p>
<p>Que se acuerde de la parroquia Juan de Velasco Pangor nuestra comunidad de Ajospamba tenemos el presupuesto de adoquinado de 2 Kilómetros que sea con obra directa que termine el trabajo y con mantenimiento de vías con maquinaria. José Yucailla, Ajospamba</p>	<p>No está contemplado en el POA de la Dirección de Ordenamiento Territorial. La comunidad es beneficiaria de Construcción de la cubierta metálica en la comunidad Ajospamba Buenavista, parroquia Juan de Velasco, cantón Colta, provincia de Chimborazo.</p>	<p>25%</p>
<p>La respuesta del oficio del proyecto de vaconas para Yunguilla cuando van a dar a los miembros de la comunidad. Alberto Anilema, Yunguilla</p>	<p>Se cuenta con el convenio y se encuentra en la fase preparatoria para la adquisición.</p>	<p>0%</p>
<p>Para cuando se nos entrega las vaconas del proyecto que cambiamos. Salvador Bocón, Ambrosio Lasso</p>	<p>Se cuenta con el proyecto, estamos a espera de la reforma del POA y PAC que se ha generado mediante Memorando Nro. GADMCC-DGSFL-2026-0137-M Villa la Unión, 23 de febrero de 2026, a la Dirección de planificación, seguimiento y evaluación.</p>	<p>0%</p>



Arreglo de la vía lastrar de Cañi a Yunguilla para sacar los productos y arreglo de los ramales para granadillas y limpiar las cunetas. Alberto Anilema, Yunguilla	Se ha dado mantenimiento correctivo y emergente por las condiciones climáticas, en base al detalle de la unidad de mantenimiento vial.	50%
Mejoramiento de la vía Nabag Cañi para sacar productos como chochos, papos y la ganadería. Salvador Bocon, Ambrosio Lasso	Se considera dentro de la planificación por parte de la unidad de mantenimiento vial.	50%
Mantenimiento vial de la vía principal como caminos vecinales de Cañi Centro hasta Yunguilla visto que ya se está haciendo presente el verano y posterior la cosecha de chocho para ello necesitamos las vías. Jhanet Estrada, Llimbe	Se ha dado mantenimiento correctivo y emergente por las condiciones climáticas, en base al detalle de la unidad de mantenimiento vial.	100%
Como sugerencia cuando nos ayuden con la maquinaria se haga de acuerdo a una programación cronológica. Santiago Rosero, Silapala.	Se considera dentro de la planificación por parte de la unidad de mantenimiento vial.	50%
Porque no se ejecuta los proyectos participativos de la parroquia o comunidades que ya tienen los estudios vistos que al pasar un año los precios modifican y que nuevamente se debe realizar. Graciela Aguilar, presidenta del GAD Cañi	Inspecciones en territorio con técnicos responsables; Elaboración de estudios y diseños preliminares y definitivos; Gestión para delegación de competencias y convenios con el HGADPCH que faciliten la intervención en la zona.	50%
Se recomienda que año a año se priorice en una comunidad. Graciela Aguilar, presidenta del GAD Cañi	Inspecciones en territorio con técnicos responsables; Elaboración de estudios y diseños preliminares y definitivos para la Construcción de una Cubierta en la comunidad San Jacinto parroquia Cañi cantón Colta.	50%
Recomendamos se ayude en salud, con agua entubada de calidad y saneamiento ambiental, aguas residuales. Graciela Aguilar, presidenta del GAD Cañi	La comunidad solicita el proyecto: Adoquinado vial en la parroquia Cañi, cantón Colta, provincia de Chimborazo.	10%
Porque cuando se coordina una inspección técnica no asisten los ingenieros. Santiago Rosero, Silapala	Disposición General de acompañamiento por parte de los técnicos e ingenieros, para el desarrollo de un proyecto.	100%
Señor Alcalde que nos cumpla nuestros proyectos que están en proceso, adoquinado, salón múltiple. Mario Duchi, Gatazo Centro Hospital	Adoquinado ejecutado.	100%

**Dr. Julio Guaminga Anilema
ALCALDE**

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



<p>El Centro de Revisión vehicular brindará atención de forma definitiva en el lugar o será provisionalmente. El Parque Pedro Vicente Maldonado se reconstruirá en este año La cancha sintética de Cajabamba será reubicada SUGERENCIA: Los desfiles por las fiestas de Colta que se tomen en cuenta las calles 2 de agosto. Gracias Cesar Antonio Yumi Chiluiza, Cajabamba</p>	<p>Inspecciones en territorio con técnicos responsables; Elaboración de estudios y diseños preliminares y definitivos; Gestión para revisión y Aprobación por parte del ente rector ANT.</p>	<p>50%</p>
<p>Comunidad Misquilli solicita que ponga en el proyecto la entrega de bovinos para la comunidad de Misquilli. Gracias Comunidad Misquilli</p>	<p>Los beneficiarios no entregan documentación habilitante para cumplimiento de lo solicitado.</p>	<p>0%</p>
<p>Señor alcalde Dr. Julio Guaminga de cantón Colta de la comunidad Chacabamba Pilahuaico, solicitamos por la obra de camino de adoquín y solicitando que termine la obra de adoquinado, que Dios le bendiga de su salud y su trabajo. Gracias Digna Paucar, Chacabamba Pilahuaico.</p>	<p>Se ha concluido con lo contratado y con los materiales sobrantes se ha intervenido con la cuadrilla de OOPP para culminar el adoquinado, juntamente con el Sr. Isidro Pingos.</p>	<p>100%</p>
<p>Felicitarles por sus labores diarias que realiza día tras día por el bienestar de nuestro cantón y pedir que nos tomen en cuenta nuestra petición de adoquinamiento de nuestra comunidad Chanchahuan. Diego Llinin, Chanchahuan.</p>	<p>Inspecciones en territorio con técnicos responsables; Elaboración de estudios y diseños preliminares y definitivos; Gestión para delegación de competencias y convenios con el HGADPCH que faciliten la intervención en la zona.</p>	<p>75%</p>
<p>¿Qué obra intentaría o realizaría para el futuro? María Rosa Pilamunga Mullo</p>	<p>Fase Preparatoria-Certificación presupuestaria Plurianual.</p>	<p>25%</p>
<p>Doctor Julio Guaminga cuando será entrega de ovinos. Rosa Cepeda, Castug Guayrapamba</p>	<p>Se cuenta con el convenio y se encuentra en la fase preparatoria para la adquisición.</p>	<p>0%</p>
<p>Felicitarle la nueva ordenanza "NO UTILIZACIÓN DE PLÁSTICOS Y TARRINAS" José Luis Balla</p>	<p>No es una pregunta; es una felicitación.</p>	
<p>Somos de la comunidad Gatazo Elena grupo de mujeres, solicitamos que nos ayuden con cuyes, borregos, ganados para criar y así fomentar a la ayuda de nuestra familia. Grupo de mujeres de la comunidad Gatazo Elena</p>	<p>Los beneficiarios no entregan documentación habilitante para cumplimiento de lo solicitado.</p>	<p>0%</p>

**Dr. Julio Guaminga Anilema
ALCALDE**

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Felicitaciones de las obras, pero falta datos de inversión. Felicitación por recuperar el Quichua, pero debe promover en todos los colegios y escuelas. Gracias Sin nombre	Es una felicitación.	
Realizar mantenimiento del Río Sicalpa porque utilizamos para regar agua en los productos sembrados en el sector gatazos para que así nuestros productos sean de calidad y calidez Alexandra Cacuango	Se ha realizado mantenimiento de los ríos y se lo seguirá realizando.	50%
¿Qué está pasando con el proyecto de adoquinado que se presentó en el año 2023?, también se genera dudas de los proyectos productivos que se solicitó igual en los años anteriores; Anillo vial que llega a Cacha ya que se los carros se transitan los días sábados para llegar a la plaza. Manuel Cujilema, Santo Domingo de Ugshapamba.	Inspecciones en territorio con técnicos responsables; Elaboración de estudios y diseños preliminares y definitivos; Gestión para delegación de competencias y convenios con el HGADPCH que faciliten la intervención en la zona.	85%
Solicita adoquinado y alumbrado público de la comunidad Lupaxi Chico, San Antonio que lo está realizando. Manuel Mayanza, Lupaxi Chico San Antonio	Comunidad no entrega documentos habilitantes.	0%
Felicitaciones de las obras, pero falta datos de inversión. Felicitación por recuperar el Quichua, pero debe promover en todos los colegios y escuelas. Gracias Sin nombre	Es una felicitación.	
Queremos que nos solucione sobre el alcantarillado del anillo vial de la laguna de Colta, con el presupuesto de las 7 comunidades. Rene Asacata.	Se ha ingresado a MAE para la respectiva factibilidad.	80%
El alcantarillado de Santiago de Quito vuelta la laguna sobre el asfalto de la laguna de COLTA carretera. Pedro Yauripoma	Se ha ingresado a MAE para la respectiva factibilidad.	80%
No hemos recibido ningún proyecto, necesitamos el proyecto de casa comunal. Gonzalo Cují del barrio Balbanera.	Se ha ingresado a MAE para la respectiva factibilidad.	80%
Hasta cuando los cuando los documentos y requisitos pueden presentar para kit alimentación. Luis Tenesaca.	Proyecto ejecutado el 25%.	25%

**Dr. Julio Guaminga Anilema
ALCALDE**

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Queremos que nos solucione el alcantarillado vial de la laguna de Colta, así como dan proyectos a otras comunidades así mismo queremos que cumpla con presupuestos que hay de 7 comunidades. Juana Cujilema.	Se ha ingresado a MAE para la respectiva factibilidad.	80%
Camino para la comunidad Chaupi San Antonio, Lupaxi Grande, Lupaxi Central, Castug Alto, Castug Colegio y San Bartolo Grande falta de trabajar para esas comunidades. Manuel Chafra, Lupaxi Grande	Proyecto ejecutado.	100%
Solicita terminación de adoquinado en Comunidad Chacan Calguachi y Monjas Alto. Pedro Lema, Chacan Calguachi.	Se contemplará en función del presupuesto participativo.	50%
Yo Mariano Guacho que excelente su función del cantón Colta seguiremos su ejemplo muchas gracias.	Felicitación.	
En trilingüe quienes no más pueden estudiar, felicitaciones por su digna labor doctor Julio Guaminga.	El Proyecto ejecutado con la participación de 95 niños, jóvenes y adolescente.	100%
Sr. Alcalde si podemos participar el proyecto de Ovino, hasta cuando construye el terminal.	Proyecto actualizado con salario de 2026 - \$5,021,547,41	25%
Hay algún plan de mejoramiento para no demorar mucho al ingreso a la plaza de rastro, para disminuir la congestión.	Se ha planificado en el POA la compra de materiales para mejorar la plaza de rastro.	50%
Comunidad Miraflores Cochapamba: Pregunta el presupuesto 2023, 2024, no contamos con el presupuesto participativo	Se encuentra en ejecución el contrato de adoquinado en la comunidad.	90%
Sr. Dr. Julio Guaminga mi sugerencia es que siga adelante en su trabajo honesto en beneficio de las comunidades en especial en nuestro cantón, más fuerza y ánimo. Adelante ánimo que Dios todo poderoso nos guíe en toda su acción.	Felicitaciones.	
Por qué las maquinarias de Colta no dan atención a la comunidad El Troje, año 2023, 2024.	Se ha atendido oportunamente en Troje Grande y Troje Pusurrumi.	100%
Mi estimado Dr. Me permito un cordial saludo cordial a si mismo deseo mejores éxitos en sus funciones, que ya se ejecute la partida presupuestaria de los 4 años, para camino asfalto vía Llinlin San Francisco.	Se cuenta con el convenio posteriormente se va a dar la transferencia.	50%

**Dr. Julio Guaminga Anilema
ALCALDE**



Sr. Alcalde siga adelante con su trabajo día a día para el mejor desarrollo de nuestro cantón.	Felicitaciones.	
Gracias Sr. Alcalde los proyectos para las comunidades, es muy importante, gracias por equipo caminero han ayudado en el mantenimiento de caminos vecinales.	Agradecimiento.	
Como sostendría la migración de los Jóvenes de nuestro Cantón	Se está implementando programas de capacitación en el manejo técnico de especies pecuarias con el fin de fortalecer los proyectos productivos para la generación de la economía popular y solidaria.	100%
Como fortalecer el fomento productivo y comercialización, felicitaciones adelante.	Se está ejecutando el CONVENIO DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIA NRO HGADPC DGAJ-062-2025, a través del Proyecto: ADQUISICIÓN DE SEMOVIENTES PARA EL MEJORAMIENTO GENÉTICO A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE SEMOVIENTES OVINOS Y BOVINOS PIE DE CRÍA DE RAZA MEJORADA PARA VARIAS COMUNIDADES DEL CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.	100%
Que haga mejoramiento de Cantón Colta	Se está mejorando con los proyectos productivos, obras, Colta Limpio, se está trabajando en el Camal Municipal, Terminal Terrestre, entre otros.	
Cordial saludo al Dr. Julio Guaminga solicitamos el asfalto de paso lateral	Corresponde la competencia al HGADPCH.	
Sr. Alcalde nuestro presupuesto de 5 comunidades favor transferir al consejo provincial para ejecutar la vía Llinllin a san Francisco Columbe, nuestro agradecimiento sincero.	Se cuenta con el convenio posteriormente se va dar la transferencia.	50%
En la comunidad hemos unificado, no hemos beneficiado hemos solicitados Ovinos no ha realizado. Miraflores Cachipata.	Se cuenta con el proyecto, estamos a espera de la reforma del POA y PAC que se ha generado mediante Memorando Nro. GADMCC-DGSFL-2026-0137-M Villa la Unión, 23 de febrero de 2026, a la Dirección de planificación, seguimiento y evaluación.	0%

**Dr. Julio Guaminga Anilema
ALCALDE**



Debe mejorar las condiciones básicas de plaza de rastro para que sea sostenible facilitar el ingreso y salida. Es obligatorio dar de comer a los trabajadores al equipo caminero, mejore la gestión Administrativa es muy lenta.	Se ha planificado en el POA la compra de materiales para mejorar la plaza de rastro.	50%
Sr. Alcalde para que nuestro cantón sea un verdadero innovador emprendedor próspero y sostenible sería interesante crear incubadora de empresa como el Municipio Quito que forman y capacitan a los emprendedores.	Se está implementando programas de capacitación en el manejo técnico de especies pecuarias con el fin de fortalecer los proyectos productivos para la generación de la economía popular y solidaria.	50%
Por favor enviar el recolector de basura los miércoles por la comunidad Pulucate Sangolquí. Bendiciones por su trabajo.	Atendido oportunamente en la comunidad cada 15 días ingresan a Pulucate Sangolquí a realizar la recolección de desechos.	80%
Petición para realizar el adoquinado en la comunidad San Rafael Alto	Proyecto ejecutado.	100%
Sr. Alcalde ayúdenos coordinando con la policía nacional ya que la delincuencia avanza a nuestras comunidades. Felicitar que este avanzando con los proyectos que esta por ejecutar en las comunidades que Dios de te bendiga.	Operativos y rodas de control de personas y abigeato de forma coordinada e interinstitucional en la comunidades pertenecientes a la parroquia Columbe como son: -Columbe Centro -Columbe Centro -Miraflores -Balda Lupaxi -San Bernardo -Mancheno -San Bartolo -Santo Tomas -Cruz Loma -Secao -Pilaguaico -Llin Llin -Calpa -Rumi Loma -San Gisel -Pulucate Adquisición, instalación y puesta en marcha de alarmas comunitarias en las cabeceras parroquiales del cantón Colta -Llin Llin Pucara -Columbe Centro -Calpa Rumi Corral Se desarrollaron capacitaciones sobre el uso adecuado de las alarmas comunitarias instaladas, dirigidas a presidentes barriales, líderes comunitarios y moradores, con el fin	100%

**Dr. Julio Guaminga Anilema
ALCALDE**

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

	de garantizar su correcta activación ante situaciones de emergencia. Durante estas jornadas se explicó el funcionamiento del sistema, los protocolos de actuación, las responsabilidades comunitarias y las recomendaciones para su cuidado y mantenimiento, asegurando así el uso eficiente de los dispositivos y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en cada sector intervenido como (Llin Llin Pucara, Columbe Centro, Calpa Rumi Corral)	
El presupuesto participativo hasta cuándo vamos a estar beneficiados por favor, que Dios te bendiga.	El presupuesto participativo se ha puesto en conocimiento en cada Asamblea Parroquial y está en curso de acuerdo a los presupuestos asignados.	
Dar a conocer acerca de los avances en la implementación del Sistema de Protección Integral de Derechos, del cual tiene la rectoría el GAD Municipal conforme al literal J del Art. 54 COOTAD.	Aprobación del reglamento de la RED de Protección de Derechos del Cantón Colta por el Pleno del CCPD.	100%
Informar sobre el funcionamiento y los organismos que conforman el Sistema de Protección Integral de Derechos en el cantón.	12 reuniones de la red del sistema de protección integral de derechos del cantón Colta.	100%
Conocer como la Agendas de Prevención y Erradicación de la Violencia contra la mujer aprobada por el CCPD se ha dado cumplimiento en tanto a los compromisos del GADM Colta establecida en la ordenanza Nro. 002-2022.	Acta de reunión de Operativización de la Agenda Cantonal para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en el Cantón Colta. Resolución de aprobación de la Agenda Cantonal para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en el Cantón Colta por el Pleno del Concejo Municipal del GADMCC.	100%
De igual manera el cumplimiento del Art. 14 de la LOPAM, en ese sentido la ordenanza Nro. 004-2024 que protege a las personas adultas mayores.	Se cuenta con el Convenio Específico de Cooperación Inter institucional entre el ministerio de Inclusión Económica Y Social MIES y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colta, pendiente a ejecutarse ya que el Ministerio de Desarrollo Humano no entrega la infraestructura para la instalación de maquinarias y equipos.	50%

FUENTE: Preguntas – Asamblea de Deliberación Pública de la Rendición de Cuentas 2024. Respuestas - Equipo Técnico Institucional para el proceso de Rendición de Cuentas 2025. Resolución Administrativa GADMCC-AL-PS-LG-063-2026

7. IMPLEMENTACION DE ENFOQUES DE IGUALDAD

En el marco del proceso de rendición de cuentas correspondiente al periodo 2025, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Colta (CCPD Colta) ha desarrollado un conjunto de acciones orientadas a garantizar la implementación de los enfoques de igualdad, particularmente el enfoque de género, en coherencia con el marco normativo y las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal.

Desde una perspectiva institucional, las acciones ejecutadas por el CCPD Colta evidencian un proceso progresivo de fortalecimiento de la gestión pública local en materia de derechos, sustentado en lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, que establecen la obligación del Estado, en todos sus niveles, de garantizar el ejercicio pleno de derechos, la igualdad y la no discriminación. En este contexto, una de las principales acciones implementadas ha sido la institucionalización del enfoque de igualdad de género a través de instrumentos de planificación como la Agenda Cantonal para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, articulada al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Este instrumento constituye un avance significativo, ya que permite traducir los principios normativos en políticas públicas concretas, orientadas al cierre de brechas de desigualdad. El proceso participativo para su construcción, con la intervención de instituciones del Estado y organizaciones de la sociedad civil, fortalece el principio de corresponsabilidad y gobernanza multinivel.

En cuanto a los resultados obtenidos, se evidencia la estructuración de líneas estratégicas claras que abordan dimensiones clave como la prevención de la violencia, el acceso a derechos, la sostenibilidad económica de las mujeres y su participación en la toma de decisiones. Estas líneas no solo orientan la acción institucional, sino que generan un marco operativo para la intervención territorial, permitiendo articular programas, proyectos y servicios desde una visión integral de derechos.

Asimismo, el CCPD Colta ha logrado fortalecer la incidencia en la normativa y planificación local mediante la promoción de ordenanzas y resoluciones administrativas que institucionalizan el enfoque de igualdad. Este resultado es relevante, ya que consolida la sostenibilidad de las acciones en el tiempo y garantiza su incorporación en la gestión pública del GAD, evitando que estas dependan únicamente de voluntades políticas coyunturales.

Otro aspecto clave es el fortalecimiento del Sistema de Protección Integral de Derechos a nivel cantonal. La articulación con entidades como el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Inclusión Económica y Social, la Defensoría del Pueblo y el Consejo de la Judicatura ha permitido generar respuestas coordinadas frente a problemáticas como la violencia basada en género y la trata de personas. Este resultado contribuye directamente al cumplimiento del principio de integralidad en la protección de derechos, establecido en la normativa nacional.

En el ámbito territorial, la implementación y socialización de rutas de protección constituye un logro significativo. La capacitación a más de 800 personas y la intervención en la mayoría de parroquias del cantón reflejan un avance en la democratización del acceso a la información y en el fortalecimiento de capacidades ciudadanas para la exigibilidad de derechos. Este tipo de acciones tiene un impacto directo en la prevención de vulneraciones y en la activación oportuna de mecanismos institucionales de protección.

De igual manera, las acciones de sensibilización y promoción de derechos, como campañas comunitarias y procesos formativos, contribuyen a la transformación de patrones socioculturales que reproducen la desigualdad y la violencia. Este componente es fundamental, ya que la protección de derechos no se limita a la respuesta institucional, sino que requiere cambios estructurales en la cultura y en las relaciones sociales.

En términos de contribución a la implementación de los enfoques del GAD Colta, las acciones del CCPD se alinean con el principio de transversalización de la igualdad en la gestión pública. Esto implica que el enfoque de género y de derechos no se limita a una unidad específica, sino que debe incorporarse en la planificación, presupuesto y ejecución de todas las competencias municipales, en concordancia con lo establecido en el COOTAD y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

No obstante, el análisis también permite identificar desafíos importantes, como la necesidad de ampliar la cobertura territorial al 100% de parroquias, fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación de políticas públicas y garantizar la sostenibilidad de los procesos de sensibilización. Estos retos son clave para consolidar los avances alcanzados y profundizar el impacto de las acciones institucionales. El detalle de las acciones implementadas se describe a continuación y que corresponden a la información entregada por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Colta a través de Memorando N° GADMCC-CCPID-COLTA-2026-0041-M.

7.1. INSTITUCIONALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE IGUALDAD

El Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Colta ha consolidado avances significativos en la institucionalización del enfoque de igualdad, particularmente el enfoque de género, mediante su incorporación en instrumentos de planificación y política pública vinculados al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Este proceso no solo responde a una obligación normativa, sino que constituye un mecanismo estructural para garantizar la transversalización del enfoque de derechos en la gestión pública local.

En este marco, la construcción participativa de la Agenda Cantonal para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres representa un resultado estratégico, al integrar el diagnóstico de brechas, la priorización de problemáticas y la definición de políticas y programas bajo un modelo de gestión articulado al PDOT. La participación de actores institucionales y de la sociedad civil fortalece la legitimidad del instrumento y asegura su pertinencia territorial, consolidando un enfoque de gobernanza colaborativa.

Este avance contribuye directamente a la implementación de lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, en cuanto a la garantía del derecho a la igualdad y no discriminación, así como a la obligación de los gobiernos autónomos descentralizados de incorporar enfoques de igualdad en su planificación.

El CCPD Colta ha impulsado la incorporación del enfoque de igualdad de género mediante instrumentos de planificación y política pública articulados al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

En este marco, se cuenta con la:

Agenda Cantonal para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del Cantón Colta, construida participativamente con actores clave como:

- Achikshina Warmikuna
- Ministerio de Salud Pública (MSP)
- Ministerio de Educación (MINEDUC)
- GADMCC
- Fundación Nosotras con Equidad
- Fundación Maquita
- FEEP

Esta agenda contiene:

**Dr. Julio Guaminga Anilema
ALCALDE**

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

- Diagnóstico de brechas de desigualdad de género
- Priorización de problemáticas
- Propuestas de políticas, programas, proyectos y servicios
- Modelo de gestión articulado al PDOT

7.2. IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS

La operativización de la Agenda Cantonal a través de líneas estratégicas ha permitido traducir los instrumentos de planificación en acciones concretas, orientadas a la garantía de derechos. Las tres líneas estratégicas definidas estructuran la intervención institucional en dimensiones clave: prevención de la violencia, sostenibilidad de la vida y fortalecimiento del liderazgo y participación de las mujeres.

Los resultados evidencian una articulación efectiva entre planificación y ejecución, permitiendo el desarrollo de acciones integrales que abordan tanto factores estructurales como socioculturales de la desigualdad. En particular, el énfasis en el acceso a educación, la promoción del empleo y la participación en la toma de decisiones contribuye a reducir brechas históricas de exclusión.

Estas acciones se alinean con el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en lo relativo a la obligatoriedad de articular la planificación con la gestión institucional y garantizar el enfoque de equidad en la inversión pública.

Desde el CCPD Colta se ha promovido la implementación y seguimiento de políticas públicas de igualdad de género contempladas en la agenda cantonal, organizadas en tres líneas estratégicas:

Línea Estratégica 1: Mujer y construcción de paz

- Vida libre de violencia
- Acceso a educación y conocimiento
- Recreación, cultura e identidad

Línea Estratégica 2: Sostenibilidad de la vida

- Producción y empleo

Línea Estratégica 3: Liderazgo y transformación de patrones socioculturales

- Participación y toma de decisiones
- Institucionalización y transversalización del enfoque de género

Estas líneas se articulan con el PDOT y orientan la acción interinstitucional para el cierre de brechas de desigualdad.

7.3. INCIDENCIA EN NORMATIVA Y PLANIFICACIÓN LOCAL

El CCPD Colta ha fortalecido su rol como instancia de articulación e incidencia mediante la generación y consolidación de instrumentos normativos que institucionalizan el enfoque de igualdad en el cantón. La aprobación de la ordenanza para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, así como la incorporación formal de la Agenda Cantonal en el PDOT, constituyen hitos relevantes en la consolidación de políticas públicas sostenibles.

Estos resultados permiten evidenciar una adecuada articulación entre la función normativa del GAD y el rol técnico del CCPD, asegurando que las acciones en materia de derechos trasciendan el ámbito operativo y se consoliden como política pública de carácter obligatorio.

De esta manera, se fortalece el cumplimiento de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, al garantizar procesos participativos en la construcción de normativa, y de la Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, al promover mecanismos locales de prevención y atención.

El CCPD Colta, en su rol de articulación y propuesta, ha contribuido a la generación y fortalecimiento de instrumentos normativos y de planificación cantonal, entre ellos:

- Articulación interinstitucional con los miembros de la red del SPID para la Prevención y Erradicación de la Violencia Basada en Género (VBG)
- Ordenanza N° 2022 – 022 para la prevención y erradicación progresiva de la discriminación y violencia contra las mujeres en el cantón Colta
- Resolución Administrativa N° 2025-219-S.O-CM-GADMC-C Acta N° 2025 – 0532 de la sesión ordinaria del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Colta en la cual se aprueba la Agenda Cantonal y su incorporación en el PDOT

Estas acciones e instrumentos permiten institucionalizar el enfoque de igualdad en la gestión pública local

7.4. FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS

El CCPD Colta ha desempeñado un rol central en la dinamización del Sistema de Protección Integral de Derechos (SPID), logrando consolidar una red interinstitucional que permite la atención integral, oportuna y coordinada de casos de vulneración de derechos, especialmente en situaciones de violencia basada en género y trata de personas. El resultado más relevante en este eje es la articulación efectiva entre instituciones del nivel nacional y local, lo que ha permitido mejorar la capacidad de respuesta institucional, evitar la revictimización y garantizar procesos de restitución de derechos con enfoque integral.

Este fortalecimiento responde a los principios establecidos en la Constitución de la República del Ecuador, particularmente en lo referente al sistema de protección de derechos, así como a las competencias de los GAD en materia de garantía de derechos y protección de grupos de atención prioritaria.

Entre las instituciones articuladas se encuentran:

- Ministerio de Salud Pública (MSP)
- Ministerio de Inclusión Económica y Social
- Ministerio de Educación (MINEDUC)
- Defensoría del Pueblo
- Consejo de la Judicatura
- ECU 911
- Consejos Nacionales de Igualdad (CNII, CONADIS)

7.5. DESARROLLO Y SOCIALIZACIÓN DE RUTAS DE PROTECCIÓN

La construcción y socialización de rutas de protección constituye uno de los avances más concretos en términos de operativización del sistema de protección de derechos. La participación de organizaciones sociales y entidades públicas en su diseño asegura que estas rutas respondan a la realidad territorial y a las necesidades de la población.

Los resultados alcanzados, como la cobertura en la mayoría de parroquias y la capacitación de más de 800 personas, evidencian un impacto significativo en el

fortalecimiento de capacidades ciudadanas para la identificación, prevención y denuncia de situaciones de violencia.

Este eje contribuye directamente al acceso efectivo a la justicia y a los servicios de protección, en concordancia con lo establecido en la Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, fortaleciendo los mecanismos locales de respuesta institucional.

El CCPD Colta ha promovido la construcción participativa de rutas de protección de derechos frente a la VBG y trata de personas, con la participación de:

- 3 organizaciones de mujeres
- 14 instituciones del sistema

En cuanto a la implementación territorial:

- Se ha socializado la ruta en 4 de las 6 parroquias del cantón Colta
- Se han ejecutado talleres de sensibilización dirigidos a población en situación de vulnerabilidad

Durante el año 2025, se logró capacitar a más de 800 personas, fortaleciendo el conocimiento ciudadano sobre mecanismos de protección y denuncia.

7.6. PROMOCIÓN DE DERECHOS Y TRANSFORMACIÓN DE PATRONES SOCIOCULTURALES

Las acciones de sensibilización y promoción de derechos desarrolladas por el CCPD Colta constituyen un componente fundamental para la transformación estructural de la desigualdad. A través de campañas, conmemoraciones y procesos formativos, se ha logrado incidir en la conciencia colectiva y promover cambios progresivos en los patrones socioculturales que reproducen la violencia y la discriminación.

El resultado de estas acciones se refleja en un mayor nivel de sensibilización de la población, así como en el fortalecimiento de una cultura de respeto, igualdad y no discriminación. Este enfoque preventivo es clave para reducir la incidencia de vulneraciones de derechos a mediano y largo plazo.

Estas acciones se alinean con el mandato de la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en cuanto a la promoción de una sociedad inclusiva, participativa y respetuosa de los derechos humanos.

**Dr. Julio Guaminga Anilema
ALCALDE**

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

El CCPD Colta ha impulsado acciones de sensibilización y promoción de derechos, orientadas a la transformación de patrones socioculturales que reproducen la violencia y desigualdad de género, entre ellas:

- Conmemoración del Día Internacional de la Mujer
- Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer
- Campañas de sensibilización comunitaria
- Procesos formativos sobre igualdad y no discriminación

Estas acciones contribuyen al cambio progresivo de prácticas culturales discriminatorias.

7.7. RESULTADOS ALCANZADOS

Como resultado de la gestión del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón Colta en la implementación del enfoque de igualdad de género, se evidencian avances concretos en el fortalecimiento institucional, la articulación interinstitucional y la generación de capacidades en la población. En este marco, se logró la formulación e institucionalización de la Agenda Cantonal para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, instrumento que orienta la política pública local y se encuentra articulado al PDOT, permitiendo una planificación más coherente para el cierre de brechas de desigualdad.

Asimismo, se ha fortalecido el Sistema de Protección Integral de Derechos del cantón Colta, alcanzando un índice de funcionamiento de 3,71 sobre 5, superior a la media provincial y nacional, lo que refleja una mejora en la coordinación interinstitucional y en la capacidad de respuesta frente a la vulneración de derechos. Este fortalecimiento se traduce en una mayor operatividad de las instancias del sistema, así como en la consolidación de espacios de articulación como la Red de Protección.




En el ámbito territorial, se ha ampliado la cobertura de socialización de rutas de protección de derechos, alcanzando 4 de las 6 parroquias del cantón, y logrando la capacitación de más de 800 personas durante el año 2025, lo que contribuye al fortalecimiento de capacidades comunitarias para la prevención, identificación y denuncia de casos de violencia basada en género.

De igual manera, se evidencian resultados en la generación de condiciones institucionales para la garantía de derechos, a través de la incidencia en la aprobación de normativa local, planes y resoluciones administrativas que incorporan el enfoque de igualdad de género,

así como en el fortalecimiento de la Junta Cantonal de Protección de Derechos y su capacidad operativa.

Finalmente, las acciones de sensibilización y promoción de derechos han contribuido a visibilizar la problemática de la violencia de género y a fomentar procesos de transformación de patrones socioculturales en el territorio, sentando bases para una convivencia más equitativa y libre de violencia.

Villa La Unión 14 de abril de 2026.

<p>APROBADO POR:</p>   <p>Dr. Julio Guaminga Anítema ALCALDE DEL CANTÓN COLTA</p>	<p>ELABORADO POR:</p>  <p>Arq. Valeria Espinoza ESPECIALISTA DE PLANIFICACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION</p>
---	---

RESPONSABLES DE LA INFORMACION QUE CONSTA EN EL INFORME Y REVISION RESPECTIVA REALIZADA POR:

  <p>Ing. Luz Guacho DIRECTORA FINANCIERA</p>	  <p>Ing. Kevyn Guamán DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS</p>
  <p>Arq. Milton Valente DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</p>	  <p>Ing. Edita Vique DIRECTORA DE GESTION SOCIAL Y FOMENTO LOCAL</p>

ALCALDE



  Ing. Margoth Rivas DIRECTORA DE FOMENTO Y DESARROLLO TURÍSTICO	  Ing. Liliana Yantalema DIRECCIÓN DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
  Ing. Manuel Ortega DIRECTOR ADMINISTRATIVO	  Dr. Jorge Gavilánez PROCURADOR SINDICO
  Dr. Edison Guano CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS - COLTA	  Dra. Sandra Yumi SECRETARIA DE CONCEJO
  Ing. María Bravo ESPECIALISTA DE COMPRAS PUBLICAS	 Ing. Dennys Llangari UNIDAD DE AMBIENTE
 Ing. Mayra Molina ASESORA	

**Dr. Julio Guaminga Anilema
ALCALDE**

ANEXO 1

RESPUESTA A LAS CONSULTAS CIUDADANAS

PARROQUIA SANTIAGO DE QUITO

Link de verificación de la asamblea de consulta ciudadana: <https://gadcolta.gob.ec/index.php/transparencia/transparencia-activa/12-rendicion-de-cuentas/rc-2025/face1-26/6-aacc/11274-parroquia-santiago-de-quito/file>

Comunidad	Cargo	Nombres y Apellidos	Consulta	Respuesta
Alabado Chico	Presidente	Agustín Yaucán	Sobre plaza de rastro la feria que sea en Cajabamba mismo día Sábado, en Calpi que sea en viernes, favor coordinar con Agrocalidad conversar entre autoridades.	Es importante aclarar que las entidades de control como Agrocalidad no tienen competencia para definir o imponer los días de funcionamiento de las ferias comerciales de animales. La determinación de los días de feria corresponde a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, quienes, en ejercicio de sus competencias, establecen estos horarios en función de la demanda, dinámica comercial y necesidades de los usuarios.
Ocpote San Vicente	Presidente	Pedro Guamán	Estamos de acuerdo con todo el trabajo que usted realizó. Proyecto adulto mayor actualización de base datos.	Se cuenta con documentación ingresada por el cabildo de la comunidad de acuerdo a la entrega realizada el mes de marzo del 2026.
Santa Inés	Presidente	José Morocho Gómez	Que se actualice el nombre de la comunidad, no es barrio. Que se envíe a los policías municipales a la comunidad una vez por semana para la seguridad.	Se hará el cambio y se informa que la solicitud ha sido atendida mediante la ejecución de patrullajes periódicos en la comunidad, los cuales se han desarrollado de manera coordinada entre el Consejo de Seguridad Ciudadana y la Policía Nacional del Ecuador. Esta articulación interinstitucional ha permitido optimizar recursos, fortalecer la presencia territorial y garantizar una respuesta más eficiente ante posibles situaciones de riesgo.

Monjas Alto	Vicepresidente	José Manuel Tene	De acuerdo en sus actividades de trabajo que Dios te cuide en todo funciones.	
Monjas Alto	Presidente	Pedro Auquilla	Doctor alcalde de Colta de acuerdo en su administración yo como presidente a nombre de la comunidad Monjas Alto. Digo en la elaboración de los proyectos demoran mucho tiempo y la foto de la cubierta no es de la comunidad.	El proyecto se encuentra en la fase preparatoria. La foto de la cubierta de la comunidad ya fue cambiada.
Lupaxi Central	Presidente	José Manuel Chucho Guamán	Terminación de adoquinado.	No hay obra de adoquinado
San Javier de Tungurahui	Vocal del GADPR de Santiago de Quito	Domingo Ushca	¿El camal Municipal se ejecutará en su periodo?	El proyecto se encuentra en fase precontractual, y se prevé ejecutar en este periodo
Barrio Central	Morador	José Chucho	Proceso para la actualización de los beneficiarios de las raciones alimenticias – censo del Adulto Mayor. ¿Qué proyectos de fauna urbana se está implementando a nivel cantonal? Procedimientos para regular las compañías de taxis. ¿A qué sectores vulnerables se está atendiendo en la comunidad?	Al sector vulnerable atendido en el barrio central son 28 adultos mayores con la dotación de raciones alimenticias. El censo se lo realiza con el apoyo de los cabildos de cada una de las comunidades y barrios quien entregan el listado de los adultos mayores. En relación a los proyectos de fauna urbana implementados a nivel cantonal, la Unidad de Medio Ambiente informa que se cuenta con un proyecto de propuesta de ordenanza orientado a regular la tenencia responsable de animales y fortalecer la gestión de fauna urbana en el cantón.

				<p>El GAD Municipal del Cantón Colta, cumpliendo con la fase de evaluación de gestión y el informe institucional, regula a las operadoras de taxis mediante los siguientes procedimientos:</p> <p>Títulos Habilitantes y Marco Legal: La emisión, renovación y modificación de títulos habilitantes se fundamenta en la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial (LOTTTSV) y su Reglamento General, articulados con las ordenanzas locales vigentes que regulan el transporte en el cantón.</p> <p>Alineación con el Ente Rector: Todos los procesos administrativos y normativos se encuentran estrictamente alineados a las resoluciones y directrices técnicas de la Agencia Nacional de Tránsito (ANT), como autoridad nacional competente.</p> <p>Estudios de Factibilidad y Necesidad: La regulación de cupos y la creación de nuevas operadoras se sustenta exclusivamente en estudios técnicos de oferta y demanda. Estos estudios determinan la necesidad real del servicio en cada parroquia, asegurando una movilidad eficiente y evitando la saturación del parque automotor en las zonas urbanas y rurales.</p> <p>Control y Vigilancia: Se supervisa de manera constante que las compañías mantengan sus vehículos en condiciones óptimas de seguridad y operatividad, respetando las áreas de trabajo y tarifas autorizadas para garantizar el bienestar de los usuarios.</p>
Chacanhuaico Tungurahuilla	Presidente	Manuel Chumbi Quishpe	¿A qué se debe el presupuesto tan bajo para el 2026?	El presupuesto se designa de acuerdo al censo de la población.

Lupaxi Bajo - Lupaxi Grande	Vicepresidente	Domingo Guapi	Verificar la solicitud del presupuesto 2026, para destinar en adoquinado, validar el presupuesto, 2024 – 2026. Verificar montos del adoquinado.	De acuerdo a la validación de presupuesto la comunidad Lupaxi Bajo y Lupaxi Grande no cuentan con saldo disponible.
Santa Inés	Comunero	José Morocho Guacho	Mantenimiento del anillo vial comunidad Santa Inés desde Yanacocha a Balbanera.	<p>En atención a su solicitud, me permito informar que se considerará la inclusión del mantenimiento periódico del anillo vial de la comunidad Santa Inés, en el tramo comprendido entre Yanacocha y Balbanera, dentro de la planificación institucional, evaluando su ejecución de manera trimestral conforme a la disponibilidad operativa y presupuestaria.</p> <p>Respecto a la problemática de acumulación de desechos sólidos ocasionada por visitantes, se coordinará con las áreas correspondientes para implementar acciones como la colocación de señalética, puntos de recolección de basura y campañas de concientización ambiental, a fin de preservar el entorno y promover el turismo responsable.</p> <p>Se mantendrá la coordinación con la comunidad para dar seguimiento a estas acciones.</p>
Barrio San Antonio Central	Presidente	Samuel Pilamunga	El mantenimiento vial como fue distribuido y cuál es el valor ejecutado, Barrio San Antonio Central, Presupuesto vial.	El mantenimiento vial se realiza de acuerdo al cronograma de intervención de las maquinarias. El valor ejecutado de mantenimiento vial es de \$1 800
Lupaxi Grande	Presidente	José Manuel Guapi	Verificar monto de mantenimiento vial 4400. P adoquinado 2024.	En atención a lo indicado, se informa que las actividades de mantenimiento vial y adoquinado han sido ejecutadas conforme a la planificación institucional y dentro del período

				correspondiente, evidenciándose su cumplimiento mediante las intervenciones realizadas en territorio.
Lupaxi Chico	Presidente	José Betún	¿Cómo gestionar una cámara de vigilancia para la comunidad?	Se comunica a las comunidades y barrios que, para solicitar la instalación de cámaras de vigilancia, deben presentar un oficio dirigido al señor Alcalde, a fin de que la solicitud sea conocida y remitida a la Dirección correspondiente para su trámite. Esto se debe a que la competencia y el presupuesto para este tipo de proyectos están asignados a la Dirección de Servicios Públicos, y no al Consejo de Seguridad Ciudadana, garantizando así un proceso ordenado y conforme a la normativa vigente
Barrio Rayaloma	Vocal	Francisco Quinche	¿Cómo se está haciendo en Rayaloma en cuestión de alcantarillado?	Se ejecutó la contratación de una consultoría para los estudios de evaluación, diagnóstico y diseños definitivos de sistemas de alcantarillado pública de los sectores que rodean la laguna
San Bartolo Sindi Pamba	Directiva		Porqué bajó el presupuesto del año 2026 el monto que corresponde a la comunidad.?	El presupuesto se designa de acuerdo al censo de la población.
Castug Tungurahuilla	Presidente	Nicolás Tenenuela	¿Cuándo se va a fortalecer la entrega de animales en la comunidad?	Se cuenta con un cronograma de seguimiento y asistencia técnica de acuerdo al Memorando Nro. GADMCC-DGSFL2026-0218-M, suscrito por el Ing. José Ocaña Analista de emprendimientos y economía solidaria.

PARROQUIA JUAN DE VELASCO

Link de verificación de la asamblea de consulta ciudadana: <https://gadcolta.gob.ec/index.php/transparencia/transparencia-activa/12-rendicion-de-cuentas/rc-2025/face1-26/6-aacc/11273-parroquia-juan-de-velasco/file>

Comunidad	Cargo	Nombres y Apellidos	Consulta	Respuesta
Tepeyac Gatazo	Presidente	Pascual Chuqui Paguay	¿Qué proyecto de obras de mantenimiento vial se está destinando a la comunidad? Verificar procesos de mantenimiento vial.	En atención a su consulta, se informa que las obras de mantenimiento vial destinadas a la comunidad se ejecutarán de acuerdo con el cronograma de intervención de maquinaria institucional, conforme a la planificación establecida para la atención progresiva de los diferentes sectores
Guangopud	Morador	José Arturo Liaxi	¿Cómo se desarrolló la entrega de los postes de hormigón? ¿Qué procesos de mantenimiento vial y mantenimiento genéticos se entregó?	El proyecto de la comunidad Guagopud se encuentra en fase de contratación en el SERCOP.
Rumi Pamba	Presidenta		Qué termine el trabajo de agua potable	En atención a su solicitud, se informa que el proyecto de agua potable ha sido concluido conforme a las condiciones y plazos establecidos en el contrato correspondiente, evidenciándose su terminación de acuerdo con lo planificado
Ajospamba Buena Vista	Morador	Milton Chucho	Verificar el mantenimiento vial. ¿Para cuándo la cubierta?	Se realizó el mantenimiento vial de 0,90 Km. La cubierta está en proceso precontractual, expresamente en calificación de ofertas
Ajospamba	GAD Parroquial	Darwin Llimbe	No se ha hecho el proyecto de mantenimiento vial. Validar la información.	En atención a lo indicado, se informa que el proyecto de mantenimiento vial sí ha sido ejecutado conforme a la planificación establecida, encontrándose debidamente validada la información correspondiente a las intervenciones realizadas

Tambillo Bajo	Vicepresidente	Segundo Sisa	Verificar el número de cédula de quiénes reciben los kits, debido al catastro de Desarrollo Social.	Se verifica siempre el número de cédula de los beneficiarios constatando si pertenecen a los grupos de adultos mayores.
La Primavera	Moradora	Rosa Cuadrado	¿Por qué se demora en los trámites, los proyectos comunitarios de alcantarillado de la comunidad se han retrasado? ¿Procedimiento para ampliación de alcantarillado?	En atención a su consulta, se informa que actualmente se están realizando los estudios técnicos necesarios como parte del proceso previo para la contratación de una consultoría que permita definir y viabilizar la ampliación del sistema de alcantarillado, conforme a la normativa vigente y la planificación institucional
Barrio Cabecera Parroquial	Tesorera	Mayra Guaraca	Verificar la socialización de proyectos de mantenimientos viales debido a que hay varias solicitudes con otras propuestas.	Se ha ingresado la solicitud del adoquinado en la cabecera parroquial y está planificado para posterior ejecución

PARROQUIA CAÑI

Link de verificación de la asamblea de consulta ciudadana: <https://gadcolta.gob.ec/index.php/transparencia/transparencia-activa/12-rendicion-de-cuentas/rc-2025/face1-26/6-aacc/11271-parroquia-cani/file>

Comunidad	Cargo	Nombres y Apellidos	Consulta	Respuesta
San Gerardo	Presidente	Héctor Arana	¿Cuántas raciones se entregó a San Gerardo? ¿Necesitamos el valor del presupuesto que sea trabajado en vialidad? Por qué razón no se utiliza el personal correspondiente para el trabajo del muro. ¿Por qué no se presentó en la audiencia público señor alcalde?	13 adultos mayores beneficiarios de las raciones alimenticias. Se da seguimiento a los operadores con el Jefe de maquinaria y promotores viales, la estimación de costos del mantenimiento vial como se informo es de 2000 en el 2025 y 1700 en el 2023

			¿Cuándo envíen maquinaria se solicita manden una persona que se encarguen de dar seguimiento en coordinación del presidente de la comunidad?	
Llimbe	Morador	Ramiro Estrada	De los 3 años en nuestra comunidad no se ha hecho nada.	En la comunidad de Llimbe se realizó mantenimientos viales y atención a emergencias viales.
San Jacinto	Presidente	Luis Vergara	Dr. Julio Guaminga alcalde de Colta queremos que se cumpla la cubierta de la cancha de nuestra comunidad.	Proceso Desierto
Yunguilla	Presidente	Guido Zapata	El proyecto de vaconas que ya se ejecute lo más pronto posible. También quisiera que nos ayudara con una concha acústica ya que sirve para cualquier evento en la comunidad y si pudieran ayudar con unos ármicos para las dos quebradas de nuestra comunidad que nos de mantenimiento de la vía principal y los ramales de nuestra comunidad. Si pudieran ayudarnos con adoquinado en nuestra comunidad ya que es la única que no está adoquinada las demás comunidades tienen ese beneficio.	Proyecto se encuentra en fase de adquisición en compras públicas. Proyecto se encuentra en fase de adquisición en compras públicas. Con respecto a al mantenimiento vial se dará de acuerdo al cronograma establecido.
Ambrosio Lasso	Presidente	Segundo Chimbo	Que cumpla con proyecto que pedimos ganados y bacheo de carreteras.	El proceso de bovinos se encuentra en fase de contratación. En atención a su solicitud, se informa que los requerimientos relacionados con el mejoramiento vial, incluyendo el bacheo

				de carreteras, se atenderán conforme a la planificación institucional y al cronograma de intervención de maquinaria, priorizando las necesidades identificadas en territorio.
Cañi Centro	Presidenta de la Asamblea Local Ciudadana	Gladys Sangucha	Sobre el presupuesto del alcantarillado de Cañi Centro y se ha quitado el presupuesto del barrio Miraflores. Por qué nos ayuda con el presupuesto de las vaconas en vez del adoquinado.	Deben entregar documentación habilitante para elaboración del proyecto que se entregaría al consejo provincial para firma de convenio, ya que no es competencia del GAD Municipal.
Cañi Centro	Presidenta de la Junta de Agua Potable	Angela Alarcón	El presupuesto destinado para el agua potable y alcantarillado se dijo que se va tomar del presupuesto de Cañi – Centro no del barrio de Miraflores. Que se rectifique eso. Por parte de la Institución para no tener inconvenientes con el barrio de Miraflores. Se nos ayude con la filtración de Agua Potable para 192 beneficiarios ya que es competencia del Gobierno Municipal, debido a que nosotros traemos directo de la quebrada.	En atención a lo manifestado, se informa que la asignación presupuestaria para los sistemas de agua potable y alcantarillado será verificada conforme a la planificación institucional y los proyectos aprobados dentro del POA y presupuesto vigente. De existir alguna inconsistencia respecto a la asignación entre los sectores Cañi – Centro y barrio Miraflores, se procederá a su revisión y, de ser el caso, rectificación correspondiente, a fin de evitar inconvenientes entre beneficiarios
San Jacinto	Morador	Nancy Fala	Nuestro presupuesto de ochenta mil dólares preguntamos para nuestra cubierta cuando se ejecuta.	Proceso Desierto

Silapala	Morador	Alfaro Verdezoto	Por qué en mi comunidad no quisieron darnos arreglando el carretero estaban comenzando a trabajar y se fueron dejando botando. Mejor de otra institución nos prestaron una maquinaria y dio limpiando el carretero por lo menos para pasar caballos.	En atención a su consulta, se informa que los trabajos de mantenimiento vial en su sector forman parte de una planificación institucional sujeta a cronogramas de intervención y disponibilidad de maquinaria, por lo que en determinados casos pueden presentarse reprogramaciones operativas; no obstante, se continuará atendiendo el sector conforme al cronograma establecido, a fin de garantizar el mantenimiento adecuado de la vía.
San Jacinto	Presidente de la iglesia	Ligia Lucio	Queremos nuestro presupuesto de la cubierta de mi San Jacinto Señor alcalde.	Proceso Desierto
San Jacinto	Morador	Luis Cujilema	Realizar la construcción de cubierta en San Jacinto. Mantenimiento de la vía.	En atención a su solicitud, se informa que la construcción de la cubierta en San Jacinto será considerada conforme a la planificación institucional y disponibilidad presupuestaria, mientras que el mantenimiento de la vía se ejecutará de acuerdo con el cronograma de intervención de maquinaria establecido para los diferentes sectores
San Jacinto	Morador	Samantha Gaibor	Solicitamos que nos vuelva a subir el proceso de la cubierta en la comunidad de San Jacinto ya que el proceso se encontraba en el portal de compras.	Proceso Desierto
San Jacinto	Presidenta	Luz Vergara	Que nos considere la cubierta de la comunidad de San Jacinto ya que ya estaba subido en el portal de compras públicas.	Proceso Desierto
San Jacinto	Morador	Vicente Jiménez	Respuesta sobre la cubierta que necesitamos en nuestra comunidad en especial por los	Proceso Desierto

			niños que están en nuestra escuela necesitamos la cubierta.	
San Jacinto	Moradora	Hirma Herrera	Mi pregunta es que han dicho que no hay gente y si habemos bastantes moradores y jóvenes en la comunidad.	Proceso Desierto
San Jacinto	Morador	Luis Cuji	Queremos respuesta sobre el presupuesto de 80 mil de la cubierta de San Jacinto.	Proceso Desierto
San Jacinto	Morador	Cesar Umberto Rea	No hay vías y por eso hay migración.	No hay pedido de la comunidad.
San Jacinto	Morador	Leydi Herrera	La mayoría dice que no hay moradores y aquí estoy con mi presencia.	Según PDOT la población es de 100 habitantes.
San Jacinto	Morador	Aníbal Adalberto Fala	Soy una persona con discapacidad y tienen que ayudar y dicen que no hay habitantes y aquí está mi presencia.	Según PDOT la población es de 100 habitantes.
San Jacinto	Tesorero	Cristhian Rea	A qué se debe la ineficiencia en ejecución de obras en Cañi y sus comunidades. Por qué no se ejecuta la obra de cubierta en San Jacinto.	Proceso Desierto.
San Jacinto	Morador	Simón Bolibar Zapata	Los arreglos de vía en la comunidad y han dicho que no hay juventud y aquí estoy con mi presencia.	No hay pedido de la comunidad.
San Jacinto	Reina de la Parroquia Cañi	Ingrid Gaibor	Mi consulta es sobre los oficios que se realizó para contenedores de basura de la parroquia y sus	Los requerimientos que se cuentan en la Unidad de Ambiente datan solamente de este año.

			comunidades lo necesitan. Por qué hay documentos con mala información sobre los pobladores de la parroquia Cañi en especial por sus comunidades San Jacinto.	Según PDOT la población es de 100 habitantes.
Llimbe	Presidente	Vequer Estrada	De los presupuestos 2023 – 2027; Hasta cuándo se ejecutará la cubierta de la cancha de uso múltiple de la comunidad Llimbe.	Proyecto planificado para el tercer cuatrimestre.
San Jacinto	Vice presidente	Manuel Rea	Señor Alcalde nuestro proyecto es la cubierta por qué no se ejecuta. Nos ponen pretexto que en San Jacinto existe 161 personas. Reunión del seguro campesino. Reunión MAGAP. Reunión de seguridad sobre de la delincuencia.	Según PDOT la población es de 100 habitantes, el proceso se encuentra desierto.
	Moradora	Angela Alarcón	Cuando se va ejecutar la obra de la Junta de Agua Potable. Que la maquinaria del Gobierno Municipal se envíe nuevamente a Cañi – Centro y Miraflores ya que no se realizó ningún tipo de mantenimiento.	En atención a su consulta, se informa que la ejecución de la obra de la Junta de Agua Potable se realizará conforme a la planificación institucional una vez cumplidas las etapas técnicas y administrativas correspondientes, mientras que el envío de maquinaria para el mantenimiento vial en los sectores de Cañi – Centro y Miraflores se atenderá de acuerdo con el cronograma de intervención establecido para la maquinaria municipal.

PARROQUIA COLUMBE

Link de verificación de la asamblea de consulta ciudadana: <https://gadcolta.gob.ec/index.php/transparencia/transparencia-activa/12-rendicion-de-cuentas/rc-2025/face1-26/6-aacc/11272-parroquia-columbe/file>

Comunidad	Cargo	Nombres y Apellidos	Consulta	Respuesta
Rodeo Pamba Alto	Secretario	Juan Carlos Peña Peña	Por qué el camino en nuestra comunidad está todo mal, no hay camino arreglado, no hay proyecto de borregos.	En atención a su consulta, se informa que el mantenimiento del camino será atendido conforme al cronograma de intervención de la maquinaria institucional, de acuerdo con la planificación establecida para los diferentes sectores, priorizando las necesidades identificadas en territorio. En el año 2024 se entregó los semovientes.
San José de Tanquis	Presidente	Marta Morales	Ayude con proyecto de graderíos y máquinas para limpiar caminos.	En atención a su consulta, se informa que el mantenimiento del camino será atendido conforme al cronograma de intervención de la maquinaria institucional, de acuerdo con la planificación establecida para los diferentes sectores, priorizando las necesidades identificadas en territorio. Deben entregar documentación habilitante para elaboración del proyecto que se entregaría al consejo provincial para firma de convenio, ya que no es competencia del GAD Municipal.
Columbe Alto	Presidente	Miguel Valla	Nosotros como Columbe Alto hemos pedido maquinaria para el arreglo del estadio para hacer el drenaje y también necesitamos un tacho de basura para la comunidad y un recolector de la basura.	En atención a su consulta, se informa que el mantenimiento del camino será atendido conforme al cronograma de intervención de la maquinaria institucional, de acuerdo con la planificación establecida para los diferentes sectores, priorizando las necesidades identificadas en territorio
San Jorge Bajo	Presidente	Faustino Cepeda	Mi pregunta sobre el adoquinamiento de segunda fase de San Jorge Bajo.	El proyecto se encuentra en la fase preparatoria y está planificado para el segundo cuatrimestre

San Francisco de Columbe	Secretaria	María Ortiz	¿Si va a terminar el camino? ¿Si va a ayudar con maquinarias?	En atención a su consulta, se informa que el mantenimiento del camino será atendido conforme al cronograma de intervención de la maquinaria institucional, de acuerdo con la planificación establecida para los diferentes sectores, priorizando las necesidades identificadas en territorio
Calancha	Vicepresidente	Antonio Yautibug	Pedimos adoquinado y puente en Calancha, este año ya ofreció.	No existe pedido de la comunidad.
Miraflores Iglesia Pamba	Presidenta	Aurelio Cepeda	Doctor Julio Guaminga nuestro pedido del proyecto de ovinos que se atendido gracias por su atención y Dios de más sabiduría en sus funciones.	Se encuentra en proceso de adquisición.
Llinllin	Presidente	Arturo Sefla	El señor presidente manifiesta que la construcción del puente por tener problemas hasta la segunda orden o acuerdo que no se construya por lo que es solo de tres familias. por favor la compra de materiales para el adoquinado se compre y si es de subir a compras públicas lo haga hoy mismo que lo realice. otra pregunta es del sector de Llinllin Centro Cívico ellos decían que tiene el proyecto de ovinos y no se escucha en el informe del señor Alcalde el señor alcalde no menciona en el informe eso me preocupa manifestó el señor presidente.	La comunidad Llinllin Centro Cívico no ha ingresado ninguna documentación para proyectos productivos

Llinllin	Rector de la Unidad	Damián Yumbillo	El señor rector manifestó que la infraestructura de la unidad educativa de Shiry XII de Llinllin es más de 40 años por ello solicita la cooperación, lo más preocupante es de las baterías sanitarias es demasiado deteriorada por ende señor Alcalde la cooperación lo más urgente.	El proyecto se encuentra en la fase preparatoria
Pulucate	Presidente	Basilio	El señor Presidente indica que los tres sectores como 4 esquina, Canal y Centro de Pulucate no han recibido nada desde el año 2021 hasta la presente por ello sentimos que estamos excluidos. La pregunta es, en una reunión en la comunidad juntamente con el señor Alcalde y Concejales se manifestó que hay proyecto productivo que es ovino que hemos presentado toda la documentación y hoy no manifiesta nada otra preocupación por ello señor Alcalde si existe o no señor Alcalde dicho proyecto.	Al no ser de nuestra competencia, se deberá solicitar delegación de competencia al Consejo Provincial de Chimborazo. Así mismo, es necesaria la autorización del órgano legislativo del GADMCC. Debido a que no se cuenta con recursos asignados en la partida presupuestaria destinada a proyectos productivos, se requiere realizar una reforma presupuestaria, conforme a las fechas y disposiciones establecidas en la normativa legal vigente.
Columbe Centro	Presidente	Naranjo	Parque la Familia	Se encuentra en etapa preparatoria

San Isidro	Vicepresidente	Segundo Norberto Cunduri Muñoz	<p>Gracias señor alcalde, por la construcción de un centro de capacitación con presupuesto extra, faltando la puerta. Señor alcalde solicitamos los presupuestos 2024 – 2026 – 2027, sea considerado para el proyecto de Bovino de desarrollo, con toretes de desarrollo.</p> <p>Gracias por su atención que Dios le bendiga.</p>	Deben entregar documentación habilitante para elaboración del proyecto que se entregaría al consejo provincial para firma de convenio, ya que no es competencia del GAD Municipal
------------	----------------	--------------------------------	---	---

PARROQUIA SICALPA

Link de verificación de la asamblea de consulta ciudadana: <https://gadcolta.gob.ec/index.php/transparencia/transparencia-activa/12-rendicion-de-cuentas/rc-2025/face1-26/6-aacc/11275-parroquia-sicalpa/file>

Comunidad	Cargo	Nombres y Apellidos	Consulta	Respuesta
Cotojuan	Morador	Agustín Tocto	En 2025 no llego ningún mantenimiento de la vía. El proyecto Bovinos desde el año 2024. se ha demorado mucho. La pregunta es cuando va ser la realidad.	Se ha ingresado con la maquinaria 75 Vaconas entregadas el 9/04/2026
Los Ángeles	Morador	Pedro Peña	Estamos pidiendo adoquinamiento y falta terminar adoquinado ofreció 30 metros más.	Se ha ejecutado el contrato con las cantidades calculadas y suscritas en el mismo.

Guacona la Merced	Presidente		Señor Alcalde para el adoquinado de vía no es de 140.000 el proyecto de adoquinado de vía no es solo de una comunidad sino del sector por favor el monto revise bien que el valor mencionado.	Para el proyecto se ha realizado la pertinente reforma al POA y PAC y se encuentra el proyecto en fase preparatoria.
San Jacinto	Presidente		No recibimos ninguna obra manifiesta solo es mantenimiento del estadio.	Según la información recabada la construcción del dispensario médico Lig Lig se va dar en el año 2026, misma que consta en el Plan Operativo Anual.
San Pedro Rayo Loma	Presidente		Hasta ahora no se ha realizado ninguna obra.	Según la información recabada la construcción del dispensario médico Lig Lig se va dar en el año 2026, misma que consta en el Plan Operativo Anual.
La esperanza	Presidente	Prudencio	Señor Alcalde si existe el proyecto de colocación de ármicos por favor es desde el año 2024 que no se ejecuta hasta la presente fecha que diga va ejecutar o no para no perder tiempo solo han dicho para una fecha otra fecha y no cumplen	En atención a su solicitud, se informa que la colocación de la alcantarilla metálica (ármicos) se ejecutará conforme a la planificación establecida, previéndose su entrega el día 21 de abril del presente año, a fin de dar cumplimiento a lo programado
Lirio	Presidente		El presupuesto 2026 que ingrese para el proyecto alcantarillado	No hay solicitud de obra.
Consig	Presidente	Roberto Buñay	Los trabajos de maquinarias no son tan bueno, solo ha pasado 2 o 3 días las maquinarias salen. Ahora solicitamos que den tratamiento estos días están recorriendo todos los vehículos por el sector de Guacona.	En atención a su solicitud, se informa que los trabajos de mantenimiento vial se ejecutan conforme al cronograma de intervención de la maquinaria institucional; no obstante, se reforzará la atención en el sector de Guacona, considerando el alto tránsito vehicular, a fin de brindar un tratamiento adecuado y mejorar las condiciones de la vía
Ocpote Tabla Rumi	Presidente	José Tenesaca	Pedimos adoquinado en la comunidad.	Proyecto planificado para el segundo cuatrimestre, además se reformará el presupuesto para el mes de Julio

Compañía Labranza	Tesorera	Rosa Lema	Estamos pidiendo una casa comunal y cambio de techo, porque el agua se pasa hacia dentro.	Proyecto planificado para el segundo cuatrimestre, además se reformará el presupuesto para el mes de Julio
Gerra Loma	Presidente	Juan Pilco	Que se inicie el alcantarillado que ya está aprobado por el GAD Colta. Próximamente haremos llegar otros pedidos a su autoridad.	En atención a su solicitud, se informa que el proyecto de alcantarillado se encuentra en proceso de aprobación de la consultoría correspondiente, etapa previa a su ejecución conforme a la planificación institucional.

PARROQUIA CAJABAMBA

Link de verificación de la asamblea de consulta ciudadana: <https://gadcolta.gob.ec/index.php/transparencia/transparencia-activa/12-rendicion-de-cuentas/rc-2025/face1-26/6-aacc/11270-parroquia-cajabamba/file>

Comunidad	Cargo	Nombres y Apellidos	Consulta	Respuesta
Hospital Gatazo	Vocal	Rosa Elvira Morocho Romero	Pedimos maquinaria para limpiar caminos.	Se lo realizara de acuerdo al cronograma de intervención de las maquinarias
Barrio La Loma	Presidente	Martha Tene	Necesitamos que nos dé arreglando la vía García Moreno, y por supuesto también sobre la basura el recolector pasa muy rápido y los que limpian no lo hacen por la vía García Moreno. Espero que sepan acoger estos pedidos.	Se adjunta el documento con las rutas y frecuencias del barrido, limpieza y recolección.
Guangopud	Morador	Alberto Morocho	El pedido es de los Gatazos hacer la mejora de la salud de Sub	Para el proyecto se reformará el presupuesto para el mes de julio

			Centro de Salud de Gatazos que mejore con la construcción de mejora Sr. Alcalde Dr. Julio Guaminga.	
Mishquillí	Presidente	Washington Vacacela	Que nos aclare los mantenimientos que nos dicen que nos ha dado en los años pasados que nunca se ha llegado lo que está en mal estado la vía, pero nos dice que hemos hecho mantenimiento y puede acercarse a la comunidad y ver en qué estado está la vía.	La misma vía frente a talleres se da permanente mantenimiento Si así mismo hicimos mantenimiento de todo el anillo vial, limpieza de acequias lastrado de un camino más abajo de la mina de Mishquillí por la casa vieja
Bellavista	Presidenta	Flor Pilco	El adoquinado de Bellavista Dijo para este año.	Para el proyecto se reformará el presupuesto para el mes de julio
Amulá Chico	Presidente	Antonio Galora Cando	Dr. Julio Guaminga Alcalde de Gad Colta: reciba un cordial saludo de la parte de los cabildos. Nosotros preguntamos sobre de la obra del adoquinamiento de la vía Gatazo Chico - Amulá Chico de año 2023 - 2024 la obra en qué situación está y que nos ayude con la ejecución de la obra.	El proyecto se encuentra en fase preparatoria
Aichabug	Presidente	Eugenio Quera	Sobre la solicitud para una cocina comunitaria.	Para el proyecto se reformará el presupuesto para el mes de julio
Barrio San Sebastián	Presidente	César Antonio	Sr. Alcalde será posible para lo más pronto la remodelación del parque Pedro Vicente Maldonado de la Parroquia Cajabamba?	El proyecto está previsto para el tercer cuatrimestre.

			Ya ofreció en cuanto ya poseemos la autorización del I.N.P.I de inmediato empezaría la remodelación dos meses está listo la autorización y no hay resultado Se realizará la obra en su administración ¿Si o No?	
Gatazo Grande	Presidenta	Rosa Ashqui	Solicitamos maquinaria y no cumple, para arreglar carreteras. Solicitamos rejillas de la cancha de indor.	Se lo realizará de acuerdo al cronograma de intervención de las maquinarias.

PREGUNTAS REALIZADAS POR LOS MIEMBROS DE LOS CONSEJOS CONSULTIVOS DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS (SPID)

Link de verificación de la asamblea de consulta ciudadana: <https://gadcolta.gob.ec/index.php/transparencia/transparencia-activa/12-rendicion-de-cuentas/rc-2025/face1-26/7-cc/11277-preguntas-de-los-miembros-de-los-consejos-consultivos-del-sistema-de-proteccion-integral-de-derechos/file>

Consulta	Respuesta
1. ¿Cuál es el estado actual de implementación y funcionamiento del Sistema de Protección Integral de Derechos en el cantón y qué instancias lo conforman?	El Sistema de Protección Integral de Derechos en el Cantón Colta se encuentra en funcionamiento operativo, con un nivel de consolidación progresivo, articulando instancias administrativas, técnicas y de participación ciudadana orientadas a la garantía, prevención y restitución de derechos. Las principales instancias que lo conforman son: <ul style="list-style-type: none"> • Consejo Cantonal de Protección de Derechos • Junta Cantonal de Protección de Derechos

	<ul style="list-style-type: none"> • Defensorías Comunitarias • Unidades técnicas del GADMCC (Dirección de Gestión Social y Fomento Local) • Instituciones del Ejecutivo desconcentrado (MSP, DECE, MINEDEC, MDH) • Organizaciones sociales y de la sociedad civil • ONG's <p>El sistema opera bajo principios de corresponsabilidad, articulación interinstitucional y enfoque de derechos de conformidad a la ordenanza 2023-006 “ORDENANZA SUSTITUTIVA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DEL CANTÓN COLTA”.</p>
<p>2. ¿Cuál es el presupuesto asignado por el GADM, para el fortalecimiento del sistema?</p>	<p>El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal ha asignado un presupuesto de 100.000,00 para el fortalecimiento del Sistema de Protección de Derechos durante el período 2025.</p>
<p>3. ¿Cuál son los principales resultados alcanzados, así como las limitaciones o desafíos identificados en su funcionamiento del sistema de protección de derechos?</p>	<p>Atención oportuna de casos de vulneración de derechos mediante la Junta Cantonal de protección de derechos del Cantón Colta (Emisión de medidas administrativas de protección en caso de vulneración de derechos a los grupos de atención prioritaria). Fortalecimiento de rutas de atención interinstitucional.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación de la ruta de atención en caso de violencia contra niñas, niños, adolescentes y mujeres del Cantón Colta. - Ejecución de procesos de sensibilización y capacitación en derechos y rutas de atención en caso de violencia en las parroquias del Cantón Colta. - Mayor visibilización y participación de los grupos de atención prioritaria, con talleres y jornadas de promoción de derechos. <p>Limitaciones o desafíos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Limitada apropiación del enfoque de derechos por parte de algunos actores institucionales y comunitarios. - Persistencia de patrones socioculturales que normalizan la violencia, especialmente de género e intrafamiliar. - Falta de continuidad en los procesos debido a cambios administrativos o rotación de personal. - Insuficiente involucramiento del sector comunitario en acciones de prevención.

<p>4. ¿Qué políticas, programas o acciones ha ejecutado el GADM para la promoción, prevención, protección y restitución de derechos, dirigido a las mujeres y mujeres en situaciones de violencia, en cumplimiento a la ordenanza municipal 2022-002?</p>	<p>De conformidad al Art 11 de la Ordenanza 2022-002 “Ordenanza para la Prevención y Erradicación Progresiva de la Discriminación y Violencia Contra las Mujeres: Niñas, Adolescentes, Jóvenes, Adultas y Adultas Mayores en el Cantón Colta” se ha Elaborado la Agenda Cantonal para la Prevención, Atención de Casos y Erradicación de la Discriminación y Violencia contra las Mujeres con la participación de Instituciones Públicas y Privadas relacionadas con la protección de derechos, organizaciones de la sociedad civil relacionadas con las temáticas de género, concejo cantonal de protección de derechos y junta cantonal de protección de derechos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mantener actualizada una base de datos de organizaciones especializadas en prevención, atención y erradicación progresiva de la discriminación y violencia contra las mujeres en el cantón, a quienes participan en las instancias y mecanismos de participación ciudadana como consejos consultivos de derecho. - Creación de rutas de atención en casos de violencia con la articulación de los miembros del sistema de protección integral de derechos del Cantón Colta.
<p>5. ¿Cuántas medidas de protección se han otorgado a mujeres víctimas de violencia por parte de la junta de protección de derechos?</p>	<ul style="list-style-type: none"> * 61 casos con medidas de protección del 2025. * 25 casos con medidas de protección del 2026.
<p>6. Qué políticas, programas o acciones ha ejecutado el GADM para la promoción, prevención, protección y restitución de derechos, dirigido a las personas adultas mayores, ¿en cumplimiento a la ordenanza municipal No 2024-004?</p>	<p>Para el cumplimiento de la Ordenanza N.º 2024–004, “Ordenanza para la Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del cantón Colta”, en su Capítulo III, literal i), establece la responsabilidad de promover programas de apoyo alimenticio dirigidos a personas adultas mayores en condiciones de pobreza extrema, vulnerabilidad, abandono o indigencia, el GAD municipal ha ejecutado los siguientes proyectos y actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyecto de: ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE EXTREMA POBREZA Y VULNERABILIDAD MEDIANTE LA ENTREGA DE RACIONES ALIMENTICIAS EN EL CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, atendiendo a 4587 en el 2025, por un valor de 85.960,38 A través de firma de convenios con el MIES se implementó los siguientes proyectos: - SERVICIO DE ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES/ MODALIDAD ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN Y ENCUENTRO CON

ALIMENTACIÓN atendiendo a 75 adultos mayores en la parroquia Santiago de Quito, por un valor de 13.174,93

-SERVICIOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES/ MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES CON DISCAPACIDAD se atendió a 60 adultos mayores de las parroquias: Sicalpa, Columbe y Juan de Velasco por un valor de 14.538,06

-SERVICIOS DE PERSONAS ADULTAS MAYORES/ MODALIDAD DOMICILIARIA PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES SIN DISCAPACIDAD atendiendo 80 adultos mayores de la parroquia Juan de Velasco por un valor de 8.450,94

Estas acciones han beneficiado a 5.000 personas adultas mayores.

-Ejecución de acciones de prevención y atención frente a casos de violencia, maltrato, abuso y discriminación contra personas adultas mayores, en articulación con el Sistema de Protección Integral de Derechos del cantón.

-Implementación de talleres y jornadas de sensibilización dirigidos a la ciudadanía e instituciones, orientados a prevenir el abuso y la violencia contra personas adultas mayores y promover el buen trato desde un enfoque de envejecimiento positivo.

-Fortalecimiento de la participación activa de las personas adultas mayores mediante la implementación de programas que promueven su autonomía e independencia, garantizando su inclusión en espacios de toma de decisiones como el Consejo Consultivo de Adultos Mayores, el cual participa en el proceso de rendición de cuentas.

-Implementación de medidas de acción afirmativa para garantizar el acceso y ejercicio efectivo de los derechos de las personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad, a través de la ejecución de ayudas sociales como la entrega de kits alimenticios, en el marco de los planes y programas municipales con enfoque diferenciado.

	<p>-Cumplimiento y aplicación de los beneficios no tributarios para personas adultas mayores, garantizando el acceso a exoneraciones en servicios básicos y promoviendo su ejercicio efectivo en coordinación con las entidades prestadoras de servicios (Art. 13 LOPAM).</p> <p>-Aplicación de las exoneraciones tributarias municipales para personas adultas mayores, conforme a la normativa vigente, asegurando su acceso efectivo a la reducción o exención de impuestos (Art. 14 LOPAM).</p>
<p>7. ¿Del 10% del presupuesto que el COOTAD exige en su artículo 249 para que se asigne a los grupos de atención prioritaria, cuanto de este presupuesto ejecutado el GADMC Colta para las personas adultas mayores, mujeres, personas con discapacidad, jóvenes adolescentes, niños y niñas, a través de la implementación de programas y proyectos y servicios?</p>	<p>En cumplimiento del artículo 249 del COOTAD, el GADM Colta ha destinado del presupuesto institucional para la atención de grupos prioritarios un valor de 918.047,21 de este valor se ha ejecutado un monto de 370.614,36 distribuido en programas y servicios dirigidos a personas adultas mayores, mujeres, personas con discapacidad, jóvenes, adolescentes, niños y niñas.</p>
<p>8. ¿Cuántas personas Adultas mayores han sido beneficiarias de la exoneración de impuestos en el año 2025?</p>	<p>Durante el año 2025, de acuerdo con el registro catastral, un total de 4.000 personas generaron obligaciones tributarias. De este universo, el 26,35 % corresponde a personas adultas mayores, quienes fueron beneficiarias de la exoneración de impuestos, en cumplimiento de la normativa vigente</p>
<p>9. Beneficiarios con discapacidad (exoneración de impuestos)</p>	<p>Durante el año 2025, de un total de 4.000 personas registradas en el catastro, el 2,10 % corresponde a personas con discapacidad que accedieron al beneficio de exoneración de impuestos, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.</p>
<p>10.Cuál son los criterios de selección y procedimiento considerado para la entrega de los kits alimenticios; número de beneficiarios, localidad y monto.</p>	<p>En atención a la consulta, es pertinente aclarar que durante el año 2025 se efectuó la entrega de raciones alimenticias, mas no de kits alimenticios, conforme a la planificación institucional.</p> <p>La intervención se sustentó en criterios técnicos y en el marco normativo vigente. En este sentido, el artículo 38 de la Constitución de la República del Ecuador establece la obligación del Estado de garantizar a las personas adultas mayores el acceso a servicios que aseguren su nutrición, salud y bienestar integral. Asimismo, el artículo 36 del Sistema Especializado de Protección Integral de los Derechos de las Personas</p>

Adultas Mayores dispone asegurar el acceso a alimentación adecuada y servicios de salud de calidad.

De igual forma, la Ordenanza N.º 2024-004, “Ordenanza para la Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del cantón Colta”, en su Capítulo III, literal i), establece la responsabilidad de promover programas de apoyo alimenticio dirigidos a personas adultas mayores en condiciones de pobreza extrema, vulnerabilidad, abandono o indigencia.

Criterios de selección:

La identificación de beneficiarios se realizó de manera coordinada con los cabildos de cada comunidad, considerando los siguientes criterios técnicos:

- Pertenencia a grupos de personas adultas mayores.
- Residencia en comunidades y barrios del cantón Colta.
- Condición socioeconómica.
- Situación de vulnerabilidad (riesgos sociales, emergencias, abandono, entre otros).

Cobertura y beneficiarios:

Durante el año 2025, se entregaron un total de 4.587 raciones alimenticias, beneficiando a 4.587 personas adultas mayores.

Distribución territorial:

Las raciones fueron distribuidas en las parroquias del cantón Colta, de la siguiente manera:

- Cajabamba: 516
- Cañi: 205
- Columbe: 1.621
- Juan de Velasco: 382
- Santiago de Quito: 551
- Sicalpa: 1.312

Monto de inversión:

El monto total destinado para la entrega de raciones alimenticias asciende a USD 85.960,38.

En conclusión, la entrega de raciones alimenticias se ejecutó conforme a criterios

	técnicos, priorizando a la población adulta mayor en condición de vulnerabilidad y garantizando el acceso a una alimentación adecuada, en cumplimiento de la normativa legal vigente.
--	---

PREGUNTAS DE LA CIUDADANÍA

Link de verificación de la asamblea de consulta ciudadana: <https://gadcolta.gob.ec/index.php/transparencia/transparencia-activa/12-rendicion-de-cuentas/rc-2025/face1-26/7-cc/11276-preguntas-de-la-ciudadania/file>

Consulta	Respuesta
¿Cómo se calcula el pago de las Contribuciones Especiales de Mejora por cada Obra, desde cuando están cobrando y el tiempo establecido?	Para los Cálculos de Contribuciones Especiales de Mejora la Dirección de Obras y Servicios Públicos y La Dirección de Ordenamiento Territorial en base a sus competencias entrega la información con todos los rubros invertidos en una obra determinada, tomando consideración lo establecido en el Art. 8 Determinación del costo de la Obra de la Ordenanza General que Reglamenta la Determinación Gestión y Recaudación de la Contribución Especial de Mejora, Por obras Ejecutadas en el cantón Colta. Cada Obra es diferente por lo que varía el monto de la inversión, razón por la cual varía el valor anual de CEM, tiempo de cobro.
¿Cuál es la base legal para cobrar las contribuciones de mejora y sus multas a quienes no han pagado a su debido tiempo?	Ordenanza Nro. 04-2012, Ordenanza General que Reglamenta la Determinación, Gestión y Recaudación de la Contribución Especial de Mejora, por Obras Ejecutadas en el cantón Colta.
¿Cómo se determinó el pago de los impuestos para el área urbana y rural? Que valores corresponde a lo urbano y a lo rural.	Se determina por lo dispuesto por la Ordenanza Municipal de Bienio aprobada en el seno del Concejo, (para cada 2 años), la Ordenanza que regula la conformación de los Catastros prediales Urbanos y Rurales, la determinación, Administración y Recaudación del año 2026 y 2027 es la ORDENANZA Nro. 2025-017 ORDENANZA QUE REGULA LA FORMACIÓN DE LOS CATASTROS PREDIALES URBANOS Y RURALES, LA DETERMINACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO A LOS PREDIOS URBANOS Y RURALES PARA EL BIENIO 2026 -2027 DEL CANTÓN COLTA.